



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Movimientos migratorios laborales en España.

Estudio comparativo años 60 y principios del siglo XXI

Clave: 201503056

ÍNDICE

ÍNDICE DE ABREVIATURAS.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Propósito de la investigación y contextualización del tema	3
1.2. Justificación del interés de la cuestión	4
1.3. Metodología.....	6
1.4. Marco teórico.....	6
1.5. Estructura del trabajo.....	8
2. FLUJOS MIGRATORIOS 1960-1973	9
2.1. Contexto europeo.....	9
2.2. Emigración laboral a Europa.	10
2.2.1. Causas de la emigración y perfil socioeconómico del emigrante.....	12
2.2.2. Países de destino y ocupaciones laborales.....	14
2.2.3. Impacto Económico.....	18
2.2.4. Impacto Sociodemográfico.....	21
2.3. Inmigración laboral: La migración de retorno.....	24
3. FLUJOS MIGRATORIOS 2000-2012	27
3.1. Antecedentes y contexto económico español.	27
3.2. Inmigración laboral.	29
3.2.1. Países de origen y ocupaciones laborales	32
3.2.2. Impacto Económico	36
3.2.3. Impacto Sociodemográfico	42
3.2.4. Análisis causal: inmigración y criminalidad violenta.	48
3.3. Emigración laboral: fuga de cerebros y procesos de retorno.	50
4. CONCLUSIONES.....	58
5. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO.	60
6. BIBLIOGRAFÍA.....	62

ÍNDICE DE ABREVIATURAS.

CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas

DGM: Dirección General de Migraciones

E.E.U.U.: Estados Unidos

EVR: Estadística de Variaciones Residenciales

IEE: Instituto Español de Emigración

INE: Instituto Nacional de Estadística

ISF: Índice Sintético de Fecundidad

PERE: Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero

RAE: Real Academia Española

RFA: República Federal Alemana

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Propósito de la investigación y contextualización del tema

Los movimientos migratorios acaecidos a nivel internacional en el último siglo han caracterizado y condicionado la actual realidad demográfica, económica, social y cultural de los estados. Un ejemplo del impacto y magnitud de dichos flujos lo constituye el estado español, que se ha caracterizado históricamente por la movilización más allá de las fronteras, tanto en concepto de emigración como de inmigración. Las motivaciones de dichos movimientos han variado en función del contexto histórico pertinente.

El propósito general de la investigación desarrollada en el presente Trabajo de Fin de Grado es analizar las tendencias migratorias internacionales de carácter laboral que han tenido lugar en España durante dos periodos históricos concretos: la década de los 60 y el comienzo del siglo XXI. Mediante una revisión de la literatura se analizan los factores sociales y económicos que han condicionado dichas tendencias en cada uno de los periodos. A su vez, el presente documento incluye un análisis de cuáles han sido los países de destino y origen de la población migrante en cada una de ambas etapas, así como el volumen y el perfil sociodemográfico de dichos flujos.

La primera etapa analizada, la década de los 60, se caracteriza por el desplazamiento de 2 millones de españoles a países europeos occidentales como consecuencia de la reconstrucción y desarrollo económico de dichas regiones (Ramírez, 2000). La población emigrante era notablemente mayor que la inmigrante, por lo tanto, el saldo migratorio era negativo. En contraposición, el comienzo del siglo XXI se caracterizó por una inversión en las tendencias y en el saldo migratorio, caracterizándose por la llegada masiva de inmigrantes coincidiendo con una etapa de expansión económica previa a la crisis económica y un auge y consolidación del proceso de globalización.

No obstante, la tendencia migratoria experimentó un nuevo cambio de ciclo con el inicio de la crisis económica. Entre el año 2007 y el 2008 se reduce la llegada de inmigrantes, tras una década de incremento constante de inmigración (i Valls, & Valverde 2009). En

contraposición, según La Estadística de Migraciones (INE, 2007 & 2008), se produce la salida de un volumen elevado de personas (Jimeno, & Lacuesta, 2014) dando lugar a dos fenómenos de diversa índole conocidos como “fuga de cerebros” y “retornos” que serán analizados con posterioridad en el presente trabajo.

En definitiva, el propósito del presente documento es ahondar en los factores que han conllevado a la transición “de una España que emigra a una España que acoge” (Alted Vigil & Asenjo, 2006) así como el relevante impacto que dicha realidad ha conllevado en el mercado laboral y demográfico español. Mediante dicho análisis, a su vez, se pretende establecer una estimación aproximada de cuál va a ser el desarrollo futuro de los flujos migratorios en vista de la actual crisis sanitaria y económica.

1.2. Justificación del interés de la cuestión

Los flujos de emigración e inmigración por motivos laborales han condicionado la realidad española históricamente en términos económicos, sociales y demográficos. Dicha relevancia, supone el principal motivo de la elección del presente objeto de estudio.

Un ejemplo de la magnitud del impacto demográfico, es que, recientemente, en el año 2019, la población residente en España superó los 47 millones de habitantes, alcanzando un máximo histórico. Dicha cifra se alcanzó debido al saldo migratorio positivo de más de 200.000 personas, según el Instituto Nacional de Estadística (Martín, 2020).

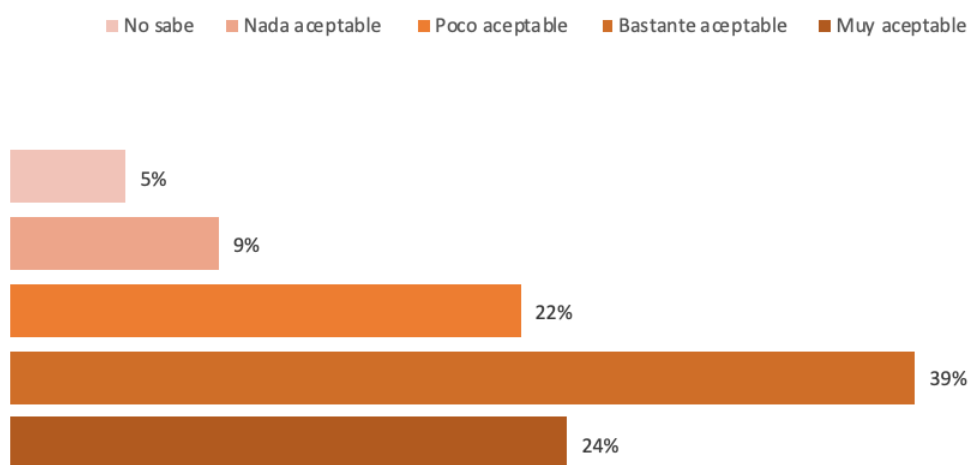
Por otro lado, el notable impacto en variables económicas -como el mercado de trabajo- serán analizadas con posterioridad y en profundidad en este estudio para cada una de las dos etapas consideradas. A su vez, se evidenciará como las variables económicas suponen simultáneamente alicientes de los movimientos migratorios laborales, a la par que reflejan los efectos directos de las mismas.

Por último, en cuanto a la dimensión social, la inclusión social de la población inmigrante y la opinión pública española sigue en niveles bajos. Este hecho se cumple incluso en lo que se refiere a migración laboral legal, la cual constituye el objeto de estudio de este documento. Un ejemplo de ello tuvo lugar especialmente durante los años de recesión

económica en los que predominó un rechazo generalizado a la población inmigrante debido a la estereotípica percepción de que disminuían las oportunidades laborales de los nacionales o que se aprovechaban injustamente de los recursos públicos.

Una evidencia de dicho rechazo se evidencia el Gráfico I, el cual refleja los resultados obtenidos en una encuesta del CIS en el año 2009. Como puede observarse, el 39% de las personas encuestadas considera “bastante aceptable” que, en el acceso a un puesto de trabajo en una empresa, un candidato nacional tenga preferencia frente a uno de origen extranjero. Paralelamente, un 24% de las personas encuestadas lo consideran “muy aceptable”. (Cea D’Ancona & Valles, 2011).

Figura I. Preferencia de españoles frente a inmigrantes en el acceso a puestos de trabajo (2009)



Fuente: Encuestas CIS-OBERAXE 2009 (%) Elaboración propia.

Por lo tanto, considero relevante ahondar en el análisis de los fenómenos migratorios mediante la realización de un estudio comparado de dos etapas prácticamente opuestas, con el fin de reflejar que -como consecuencia del carácter cíclico de la actividad económica- hace 6 décadas la proporción de emigrantes laborales de origen español era masiva, y, en consecuencia, éstos eran inmigrantes en otros Estados. Del mismo modo, y sin necesidad de remontarse a la década de los 60, en el año 2012 y como consecuencia de un acelerado proceso de globalización y de los efectos negativos de la crisis

económica, el flujo total de emigración española superó los 40.000 habitantes (INE, 2012).

Por ende, la justificación de la elección de este tema se basa, en el notable impacto económico, social y demográfico que ha supuesto históricamente la migración internacional para el Estado Español. A su vez, resulta interesante realizar un estudio comparativo de dos etapas prácticamente opuestas con el fin de analizar las causas y justificaciones económicas que condicionan los flujos migratorios. Por último, es propicio analizar la respuesta social de la población española, especialmente en la última etapa.

1.3. Metodología

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados en el primer epígrafe, se ha desarrollado una revisión de la literatura al respecto de la evolución histórica de los flujos migratorios en España. Para ello, se han estudiado diversos artículos y publicaciones de expertos nacionales e internacionales, así como artículos periodísticos relacionados con la cuestión. Con la información recopilada se ha realizado un estudio comparativo de dos etapas históricas¹ señalando los paralelismos y diferencias identificados. A su vez, se ha recurrido a bases de datos estadísticos² -especialmente en la segunda etapa de estudio- para la elaboración de gráficos y tablas que permitan ilustrar variables relevantes para el estudio.³

1.4. Marco teórico

Con el fin de comprender el objeto de análisis del presente trabajo, se presentan a continuación las definiciones de los conceptos más relevantes relacionados con la cuestión. Para la recopilación de dichas definiciones se ha analizado la bibliografía

¹ Década de los 60 y principios del siglo XXI.

² Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social

³ Por ejemplo: impacto en el mercado laboral y volumen flujos de emigración

existente al respecto y se han escogido aquellas que guardan mayor relación y utilidad con la presente investigación.

-Migración: tras analizar la literatura existente al respecto, se puede concluir que existe cierta ambigüedad respecto a la definición de este concepto, debido a la amplitud de elementos que abarca el mismo. No obstante, la definición de Cristina Blanco se aproxima al estudio que concierne este documento. Blanco establece que las migraciones son aquellos movimientos que implican para un individuo “*un cambio de entorno político, administrativo, social y/o cultural*” (Blanco, 2001), y de residencia permanentes, y que suponen, la interrupción de actividades en un lugar y la reorganización de las mismas en otro. A su vez, defiende que las migraciones de carácter masivo pueden transformar el conjunto de la sociedad como consecuencia de los efectos demográficos, económicos, sociales e identitarios derivados de los desplazamientos de población (Blanco, 2001).

El motivo de la elección de esta definición es que recoge el concepto de migración de carácter laboral, dado que alude a la reorganización de las actividades de los sujetos y hace referencia al amplio impacto que conllevan los movimientos migratorios y que serán analizados con posterioridad en el documento. No obstante, cabe remarcar que las migraciones que conciernen el presente estudio no tienen que ser necesariamente de carácter permanente dado que los procesos denominados retornos también serán considerados y analizados.

A su vez, cabe concretar que, las migraciones a las que se alude en este estudio son únicamente de carácter internacional⁴, legal y voluntarias, por lo tanto, las migraciones por motivos no laborales, interiores, fuera de la legalidad y forzosas no serán analizadas⁵.

-Emigración e inmigración: el primero hace referencia al proceso de abandonar el país de origen de un individuo para establecerse en otro; en contraposición el segundo concepto alude al proceso de instalarse en un lugar distinto a su país de residencia. (RAE) Por lo

⁴ Los flujos migratorios implican el traspaso de fronteras.

⁵ Solo se mencionará la migración de carácter ilegal en las perspectivas de futuro para hacer alusión a la actual crisis sanitaria y económica

tanto, en un proceso migratorio el sujeto en cuestión es al mismo tiempo emigrante en cuanto a su lugar de origen e inmigrante en relación al país de destino (Sánchez, 2000).

-Tasa bruta de emigración e inmigración: la primera hace referencia a la cantidad de emigraciones que se producen en un año por cada mil habitantes. En contraposición, la segunda se refiere a la cuantía de personas que entran en un estado en un año por cada mil habitantes. (INE)

-Saldos migratorios: recogen la diferencia entre la cantidad de población emigrante e inmigrante de una determinada región. Por lo tanto, si el saldo es positivo la población emigrante supera a la inmigrante, y viceversa. (INE)

1.5. Estructura del trabajo

Para llevar a cabo el presente trabajo, el contenido se ha estructurado en 3 partes diferenciadas: Introducción, revisión y análisis de la literatura, y conclusiones y perspectivas de futuro.

1. Introducción: en la primera parte del documento se establecen los objetivos y el propósito del presente estudio, la metodología escogida para desarrollar la investigación, y el marco teórico en el que se enmarca la misma.
2. Revisión de la literatura y análisis: a continuación, se recoge la información relevante obtenida mediante la revisión de la literatura existente sobre los movimientos migratorios que caracterizaron las dos etapas en las que se focaliza el estudio. A su vez, se realiza un análisis del impacto económico, social y demográfico que dichos movimientos conllevaron en ambas etapas en España.
3. Conclusiones y perspectivas de futuro: en la última parte del documento se presentan de forma concisa las reflexiones finales que se han alcanzado mediante la elaboración del trabajo. A su vez, se plantean previsiones a futuro en relación a los movimientos migratorios laborales en España, tomando como base el análisis realizado y la actual situación económico-sanitaria.

2. FLUJOS MIGRATORIOS 1960-1973

2.1. Contexto europeo.

La segunda mitad del siglo XX -en particular el periodo comprendido entre 1960 y 1973- representa una etapa de la historia del continente europeo marcada por el desarrollo de masivas migraciones por motivos laborales de carácter intercontinental. Este periodo se caracteriza por un cambio en la orientación de los flujos migratorios de origen europeo. Con anterioridad, dichos movimientos se habían orientado al continente americano, especialmente países latinoamericanos como Argentina y Venezuela. La inversión en los destinos migratorios comienza a producirse como consecuencia de los contenciosos acaecidos a partir de los años 20: las dos Guerras Mundiales y, en el caso español, la Guerra Civil, que propugnaron un descenso de los movimientos migratorios transoceánicos (Reher, Requena, Sanz, 2011). A su vez, el periodo de recesión económica en Latinoamérica motivó el descenso de dichos flujos. (Fernández Vicente, 2007).

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial se inicia un proceso de reconstrucción económica que propugna en los años 60 un periodo de crecimiento y prosperidad en la Europa Occidental. Como consecuencia de ello, los países de mayor desarrollo económico⁶ en los que, tradicionalmente, habían primado los movimientos de emigración, se convierten en los principales focos de concentración de la inmigración europea. Adicionalmente, estados como Francia, Bélgica, Suiza, Luxemburgo y Suecia absorbieron parte de las migraciones laborales continentales como consecuencia del conflicto estructural demográfico derivado de un descenso de la natalidad y una creciente necesidad de mano de obra para cubrir los puestos de menor cualificación con el fin de mantener los elevados niveles de productividad económica (Vilar, 2000). Por el contrario, los países de los que procedía la población emigrante estaban caracterizados por el excedente de mano de obra derivado de la presión demográfica como consecuencia del rápido crecimiento de la población. (Reher, Requena, Sanz, 2011). El estado español se incluía en dicha categoría y las circunstancias específicas que caracterizaron a dicho estado será analizado en profundidad en los siguientes epígrafes.

⁶ República Federal Alemana y Reino Unido

La crisis del petróleo del año 1973, puso fin al periodo de migraciones masivas como consecuencia de la recesión económica y la consolidación de diversos sistemas restrictivos a la contratación de trabajadores foráneos en ciertos estados como la República Federal Alemana (Alaminos, Albert, Santacreu, 2010). Por lo tanto, la crisis del petróleo supone un nuevo punto de inflexión en las tendencias migratorias, y, es por ello, por lo que el primer periodo recogido en este estudio abarca hasta dicha fecha.

2.2. Emigración laboral a Europa.

El presente epígrafe recoge un análisis sobre las características de los movimientos de emigración de carácter laboral que tuvieron lugar en el periodo comprendido entre 1960 y 1973 desde el estado español a determinados países del continente europeo. La tendencia analizada se enmarca en el contexto económico europeo analizado en el anterior epígrafe.

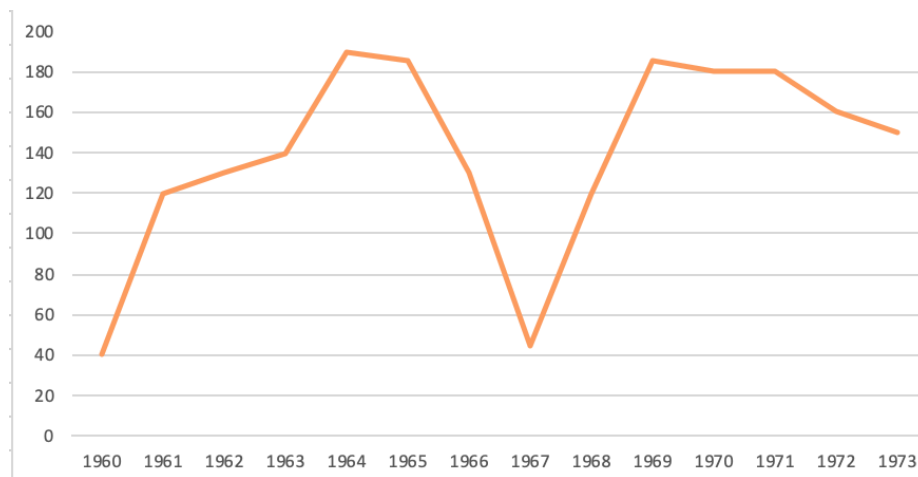
Existe entre los analistas cierta discrepancia en cuanto a los términos cuantitativos de la emigración española por motivos laborales en este periodo. El Instituto Español de Emigración realizó un seguimiento de la misma, concluyendo que el volumen de emigrantes alcanzó en dicha década la cifra de 1.000.000. No obstante, dicho estudio únicamente contemplaba la emigración asistida, es decir, aquella que se enmarcaba en programas aprobados o relacionados con el gobierno, el cual otorgaba subvenciones y ayudas al emigrante, por lo tanto, es factible asumir que la emigración real superaba dicha cifra. Es por ello, que el propio IEE, y posteriormente su sucesora la Dirección General de Migraciones, asumiendo la inexactitud de los datos, realizó una serie de estimaciones al respecto de la emigración calificada como no asistida. Dicha información y las aportaciones realizadas por autores como Àngels Pascual de Sans o Carmen Ródenas, han permitido estimar una movilización total⁷ de 2.000.000 de españoles en el periodo al que se refiere este estudio. (Vilar, 2000). No obstante, como el objeto de estudio del presente trabajo es la emigración por motivos económico - laborales, y las estimaciones incluyen a su vez emigración por motivos políticos y otros factores, a la hora de

⁷ Incluyendo migración asistida y no asistida.

desarrollar el estudio se analizará solo la emigración asistida recogida por las fuentes oficiales.

En el siguiente gráfico⁸ desarrollado por Ródenas se refleja la evolución estimada de dichos movimientos de emigración entre 1960 y 1973. Como puede observarse las tasas son notablemente elevadas, alcanzando los 190.000 emigrantes en 1964. No obstante, cabe remarcar que entre 1966 y 1967 la tasa de emigración española descendió de manera drástica, alcanzando la cifra de 40.000 emigrantes. La causa de dicho descenso se debe a la crisis económica que experimentó en ese bienio la República Federal Alemana, estado que había absorbido con anterioridad un porcentaje elevado de trabajadores españoles. El resultado de dicha recesión conllevó la reducción de entradas de mano de obra foránea en la región alemana y el incremento del desempleo, factor que propició el retorno de población inmigrante a su país de origen. (Sanz, 2015).

**Figura II. Estimación flujos de emigración en miles.
(1960-1973)**



Fuente: Estimaciones IEE, (Ródenas, 1997).

Dicho descenso de la emigración española, guarda un paralelismo con lo acontecido a partir del año 1973 como consecuencia de la crisis del petróleo, con la diferencia de que, a partir de dicho año, el descenso se mantuvo. Sin embargo, puede observarse como la tasa de emigración española a partir del año 1967- una vez finalizada la recesión alemana- volvió a aumentar hasta alcanzar nuevamente valores elevados.

⁸ Figura II.

2.2.1. Causas de la emigración y perfil socioeconómico del emigrante

En la década de los 60 convergía en Europa una dualidad de factores internos socioeconómicos que dividían a los estados entre aquellos que propiciaban la atracción de población migrante, y aquellos que fomentaban la salida de la población. Es decir, como se ha mencionado con anterioridad, estados como la República Federal Alemana contaban con factores de atracción, como el crecimiento económico y la necesidad de mano de obra no cualificada; mientras estados como España se caracterizaban por la presencia de factores de expulsión, como la fuerte presión demográfica derivada del descenso de la mortalidad y el excedente de población activa. (Vilar, 2000).

Los factores mencionados presentaban en ciertos casos un carácter inverso entre los estados – exceso de mano de obra en los países que emigraban y necesidad de la misma en aquellos que recibían dicha inmigración- no obstante, en el caso de España el desarrollo económico supuso un factor compartido con los estados a los que se dirigía la población migrante. (Vilar, 2000). Sin embargo, las consecuencias de dicho crecimiento divergían con las del resto de estados. En el año 1959 el régimen de Francisco Franco implanta en España el Plan de Estabilización -el cual pone fin a una etapa marcada por la autarquía y el aislacionismo (Ródenas, 1997)- que propicia la reconstrucción y liberalización económica, la cual se materializó en la libre circulación de capitales y fuerza de trabajo. (González Temprano, 1975). Dicho Plan incluía medidas como la mecanización de las actividades rurales y un auge de la industrialización. La consecuencia directa de esas medidas fue, en primer lugar, un éxodo masivo interno de la población rural a los centros urbanos como consecuencia de la disminución de opciones laborales en el ámbito rural, en contraste con unas condiciones salariales más favorables en el sector industrial. (Coca, Mediavilla, Valero-Matas, Valero-Oteo, 2015)

Por lo tanto, este reajuste geográfico conllevó que, en los focos urbanos -Cataluña, Madrid, Levante y la cornisa cantábrica (Reher, Requena, Sanz, 2011)-, comenzara a forjarse un excedente de población activa proveniente de las zonas rurales y un aumento del desempleo especialmente en las zonas afectadas por el éxodo rural. (Coca, Mediavilla, Valero-Matas, Valero-Oteo, 2015). Dicha llegada masiva a los principales centros

urbanos fue uno de los primordiales factores que propició la emigración a los estados europeos en los que paralelamente existía un exceso de demanda de mano de obra en los puestos de menor cualificación.

En consecuencia, el grueso de la población que comenzaba a buscar oportunidades laborales fuera de las fronteras españolas contaba con una baja cualificación laboral. Eran en su mayoría varones de edad media entre 25 y 45 años que emigraban inicialmente en solitario (Fernández, 2000). Dicha población emigrante se enmarcaba en la categoría denominada *Gastarbeiter*, un concepto alemán que significa trabajador invitado y que hace referencia a la temporalidad de la estancia en el país de destino (Alaminos, Albert, Santacreu, 2010). Los trabajadores españoles migrantes tenían como objetivo aprovechar la prosperidad económica de otros estados vecinos mediante la obtención allí de puestos de trabajo temporales con el fin de retornar a España tras un breve periodo de tiempo. Es propicio mencionar que, en numerosos casos, dicho periodo se alargaba más de lo inicialmente planeado (Fernández, 2000).

La estancia en el estado foráneo propiciaba una doble ventaja para el migrante: el envío de remesas a sus familias en España durante su estancia en el extranjero y el posterior retorno con una cantidad de dinero ahorrada. Por lo tanto, el móvil primordial de la emigración en esta etapa era meramente económico (Fernández, 2000). Este hecho no solo fomentaba la prosperidad entre las familias, sino a su vez, a priori, se estimaba que podría beneficiar a la economía nacional debido a que la recepción de divisas fomentaría la creación de riqueza, colaboraría en el proceso de financiar la modernización del Estado y potenciaría a suavizar el déficit comercial. Por lo tanto, y en consecuencia, el Gobierno español incentivó mediante una política migratoria aperturista, la emigración asistida de carácter temporal con el fin de garantizar el retorno de los españoles (Coca, Mediavilla, Valero-Matas, Valero-Oteo, 2015). No obstante, las consecuencias económicas y sociales reales derivadas de dicho proceso, se analizarán con posterioridad en el presente documento.

Por último, en cuanto a las regiones españolas desde las que se emigraba a Europa cabe mencionar que todas tuvieron cierta presencia, pero existía un evidente desequilibrio regional. Según los datos referidos a la emigración asistida las comunidades autónomas que presentaron una mayor tasa de emigración fueron principalmente Galicia y

Andalucía, las cuales suministraron más de la mitad de los migrantes. En menor medida, provenían de Castilla y León, Madrid, Comunidad Valenciana y Extremadura (Palazón, 1998).

2.2.2. Países de destino y ocupaciones laborales.

Previamente al desarrollo del análisis de los principales destinos europeos escogidos por los españoles en este periodo, es preciso concretar las principales motivaciones que condicionaron la preferencia por los movimientos continentales en detrimento de los transoceánicos, los cuales habían predominado en etapas anteriores.

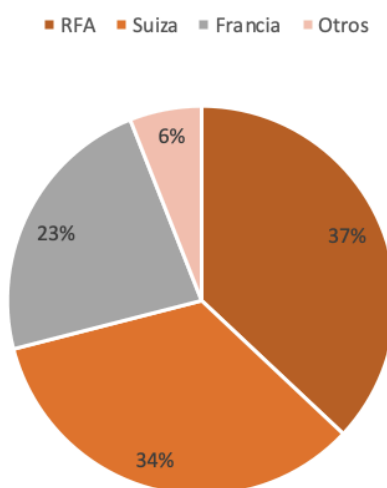
En primer lugar, la proximidad de los países europeos supuso un factor determinante dado que, por un lado, conllevaba un abaratamiento del desplazamiento en comparación con aquellos destinados a América Latina; y, por otro lado, favorecía la temporalidad de la estancia en el extranjero con la consiguiente posibilidad de un retorno en el corto plazo. En segundo lugar y teniendo en consideración que el objeto de estudio es la migración de carácter laboral, los factores económicos supusieron un factor determinante. Como consecuencia del crecimiento económico de Europa Occidental, el nivel salarial era notablemente más elevado que el español, lo cual propiciaba el traslado a dichas regiones con el fin de incrementar el ahorro y el envío de remesas. En la misma línea económica, la crisis en la que estaba sumida Latinoamérica promovió a su vez la preferencia por los estados europeos. (Palazón, 1998).

En cuanto a los datos de los que se dispone con referencia a los principales destinos escogidos por la población española entre 1960 y 1973, cabe remarcar que se refieren únicamente a la migración asistida. Es decir, a continuación, procederá a analizarse la orientación y el volumen de los flujos recogidos por el IEE y la DGM, debido a que suponen una fuente de información más precisa que las estimaciones de los mismos, y recogen únicamente la emigración por motivos económico-laborales. A su vez, se ha recurrido únicamente a dichas fuentes españolas y no a las extranjeras, para realizar este

análisis debido a que ofrecen un estudio individualizado y homogéneo⁹ para cada Estado. (Palazón, 1998).

En la Figura III se refleja la distribución porcentual de la población migrante laboral en el periodo al que concierne este estudio, a partir de las fuentes de datos mencionadas.

Figura III. Distribución (%) emigrantes españoles en Europa (1960-1973)



Fuente: DGE, IEE, y DGM (Palazón, 1998). Elaboración Propia.

A continuación, se realiza un breve análisis del contexto interno de cada uno de esos Estados con el fin de reflejar las principales motivaciones de la elección de los mismos en función del perfil laboral del migrante.

-La República Federal Alemana fue el principal destino escogido por los españoles en este periodo, acogiendo al 37% de la población total emigrante proveniente de España. Es decir, en dicho periodo emigraron a la RFA en torno a 400.000 trabajadores desde España (Palazón, 1998), pero no fue hasta 1965 cuando se alcanzó el punto álgido de migrantes españoles en el estado alemán. En dicho año, el 15% de trabajadores extranjeros provenían de España. (Sanz, 2015), la mayor parte de los mismos desde Andalucía y Galicia (Vilar, 2000).

⁹ En cuanto a los criterios de contabilización utilizados.

Este hecho estuvo propiciado por los acuerdos entre los gobiernos hispano-germanos en un contexto de crecimiento económico en el Estado alemán conocido como “*El milagro alemán*”. Dicha migración de carácter asistido se incluía en un acuerdo «*sobre migración, contratación y colocación de trabajadores españoles en la República Federal de Alemania*» (Sanz, 2008). La demanda de mano de obra de origen español estuvo orientada principalmente al motor de dicha expansión: el sector industrial. (Vilar, 2000), concretamente en la industria del hierro, química y textil. (Coca, Mediavilla, Valero-Matas, Valero-Oteo, 2015).

Cabe remarcar dos momentos concretos en los que la afluencia de trabajadores en España disminuyó en la RFA, 1966 y 1973. Como ya se ha mencionado previamente ambos años se corresponden con el inicio de dos crisis económicas, sin embargo, en el primer caso tuvo un carácter coyuntural reduciéndose la ocupación española en un 30%. Sin embargo, tras dicha crisis la ocupación volvió a aumentar hasta 1973, año en el que se comenzó a reducir el flujo de inmigrantes procedentes de España mediante el establecimiento de altas tasas de contratación en las compañías alemanas y redirigiendo dichos flujos a regiones donde la mano de obra supusiera un coste más bajo, por ejemplo, Yugoslavia. (Sanz, 2015).

-El segundo destino con mayor afluencia de trabajadores españoles en el periodo en cuestión fue Suiza, acogiendo en torno al 34% de la población total emigrante española, unos 380.000 trabajadores asistidos según las fuentes oficiales. (Palazón, 1998). La mayoría de los mismos provenían de las comunidades autónomas de Galicia y Castilla y León, y, en menor medida, Andalucía y Asturias. Los sectores que ocuparon dichos migrantes fueron, principalmente, hostelería, metalurgia y construcción (Vilar, 2000).

Dicho destino presenta la peculiaridad de que siguió siendo foco mayoritario de emigración española incluso con posterioridad al año 1973, al contrario de lo que ocurrió en el caso de la RFA, y el resto de destinos europeos. (Vilar, 2000).

-En cuanto al caso de Francia, dicho estado constituía ya en la década de los 60, un destino tradicional de migración para los españoles debido a la proximidad del mismo. Por lo tanto, la presencia de familiares en el estado colindante ligado a factores como los

elevados salarios y prosperidad económica del mismo, propició la selección de dicho destino por parte de aproximadamente 250.000 españoles en el periodo de estudio. (Fernández, 2007). A su vez, la escasez de mano de obra necesaria para alcanzar los objetivos económicos propició que el gobierno francés impulsara políticas que potenciaran la inmigración, como por ejemplo planes de reagrupación familiar, atrayendo así a trabajadores españoles, los cuales ocuparon mayoritariamente actividades industriales, la construcción, servicio doméstico y actividades agrícolas. (Palazón, 2008).

No obstante, es necesario precisar que el porcentaje establecido en el gráfico -23% de emigrantes españoles a Francia- hace referencia únicamente a la población emigrante asistida, sin incluir el grueso de la migración estacional o de temporada, con el fin de presentar criterios homogéneos para todas las regiones. Dicha migración, procedente en su mayoría de la zona sur y del levante español, presentaba una larga tradición en la región francesa y estaba orientada principalmente a la actividad agrícola en determinados periodos del año. (Vilar, 2000). Por lo tanto, determinados autores que incluyen en la tasa de emigración de la década de los 60, dicha emigración temporal a Francia, consideran que el destino prioritario escogido por los trabajadores españoles en dicha época fue dicho estado en lugar de la RFA.

-En la categoría de otros países de destino del gráfico adjunto, se incluyen estados que absorbieron una menor proporción de población española¹⁰ en el periodo establecido. Dichos estados fueron Bélgica, Gran Bretaña y Holanda. (Palazón, 1998). Las principales ocupaciones realizadas por los españoles en dichas regiones incluían las previamente mencionadas para el resto de estados, por ejemplo, en Gran Bretaña primaba el servicio doméstico- cabe mencionar que el colectivo dedicado a dicha actividad era mayoritariamente femenino, por lo tanto la inmigración española que acogió era mayoritariamente de dicho género en oposición a lo que ocurría en el resto de destinos (González Temprano, 1975) - y la actividad hostelera; en Holanda la industria metalúrgica y textil; y en Bélgica se ocupaban los sectores mencionados además de la construcción. (Coca, Mediavilla, Valero-Matas, Valero-Oteo, 2015).

¹⁰ Un 6% del total de la población emigrante española

2.2.3. Impacto Económico

Resulta imprescindible realizar un análisis del factor que estuvo condicionado en mayor medida por la masiva movilidad laboral internacional de esta época, y que supuso, a su vez, el principal impulsor de éstas: el aspecto económico. Como ya se ha introducido previamente, el contexto económico español se caracterizó a partir de 1959¹¹ por el fin de un sistema basado en el aislacionismo y la autarquía a favor del aperturismo. Dicho Plan da comienzo en España a una etapa económica conocida como “*el milagro español*”, un periodo de desarrollo y crecimiento económico¹² que requirió para su consecución, de la entrada de divisas para financiar el déficit de la balanza de pagos y de incentivar a la salida temporal de la población a Europa con el fin de disminuir las tensiones sobre el mercado de trabajo español (Ródenas, 1997). Paralelamente, el emigrante laboral aspiraba a optimizar sus condiciones de vida mediante la obtención de ingresos más elevados, y halló dicha posibilidad en los estados foráneos (Vilar, 2003). La conjunción y relación de ambas realidades propició el desarrollo de una etapa de emigración masiva de trabajadores.

Cabe remarcar que, pese a la indudable relevancia del impacto de los movimientos migratorios en la realidad económica española, resulta complejo establecer una aproximación veraz del impacto económico real que supusieron las emigraciones continentales en España en la década de los 60 ante la ausencia de información exacta al respecto. No obstante, en el presente documento se ha elaborado un análisis mediante la revisión y comparación de la literatura de diversos autores y recurrido a diversas estimaciones realizadas por los mismos, basadas en organismos oficiales como el IEE. El análisis de dichas fuentes ha permitido concluir que fueron dos las variables económicas que estuvieron condicionadas mayoritariamente por las emigraciones masivas: el efecto de las remesas sobre el crecimiento económico y las tasas de actividad y de desempleo.

¹¹ Año en el que entra en vigor el Plan de Estabilización

¹² Caracterizado por una tasa de crecimiento de un 7,2% entre 1960 y 1973 (Portella-Carbó, 2017)

En primer lugar, la salida masiva de trabajadores en la etapa comprendida entre 1960 y 1973, conllevó una contribución notablemente positiva al proceso de industrialización y crecimiento económico de España. Durante dicha etapa, se produjo un flujo relevante de divisas en concepto de remesas que promovieron la mejora de las condiciones de vida de las unidades familiares, la creación de riqueza y el consiguiente aumento del consumo, y la modernización de la industria. Determinados autores, como Santiago Mancho, convienen que, los efectos mencionados, supusieron la mayor aportación a la modernización económica española en los años 60, pese a que la población emigrante en Europa representaba únicamente un 10% de la población activa española. (Vilar, 2003).

A este respecto, cabe añadir que los efectos en el crecimiento económico no se limitaron a las remesas enviadas por los emigrantes, sino que, incluyeron a su vez la inversión de los ahorros obtenidos en Europa al retornar a España. Este hecho propició un reparto heterogéneo y desigual de la inversión de las divisas en el territorio español: las zonas urbanas y desarrolladas¹³ recibieron la mayor parte de las inversiones, propugnando el mayor ritmo de crecimiento urbano de la historia de España (Reher, Requena, Sanz, 2011) ; en contraposición a la escasa inversión destinada a las zonas rurales, también llamadas *zonas deprimidas*¹⁴ (Coca, Mediavilla, Valero-Matas, Valero-Oteo, 2015) como consecuencia de su escaso desarrollo económico y el envejecimiento de la población derivado del éxodo tanto interno como externo.

Por lo tanto, pese a alcanzarse un elevado crecimiento económico a nivel general, la reinversión de las remesas y el ahorro de los emigrantes propició a su vez un incremento de las desigualdades regionales en términos de desarrollo urbano e industrial. Debido a este hecho, autores como Santiago Mancho o Valero-Matas, defienden que dicha distribución desigual, fomentó el desaprovechamiento de una oportunidad para modificar la estructura económica española y propiciar una distribución de la riqueza de carácter homogéneo en todo el territorio español, que habría conllevado un impacto y desarrollo conjunto notablemente más positivo para la economía española. (Reher, Requena, Sanz, 2011 y Coca, Mediavilla, Valero-Matas, Valero-Oteo, 2015).

¹³ Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Bilbao.

¹⁴ -Por ejemplo: las provincias de las Castillas y de Extremadura

Por otro lado, es preciso mencionar el impacto de la emigración a Europa en el mercado de trabajo. Como ya se ha mencionado, la mecanización agrícola derivado del Plan de Estabilización propugnado por el Gobierno potenció un exceso de población activa en las zonas rurales. Paralelamente, el mercado laboral de diversos estados europeos presentaba un exceso de demanda de mano de obra de baja cualificación. La migración exterior propició la suavización de dicha dualidad. Tradicionalmente se ha ensalzado el notable impacto positivo que este proceso implicó en el mercado de trabajo español.

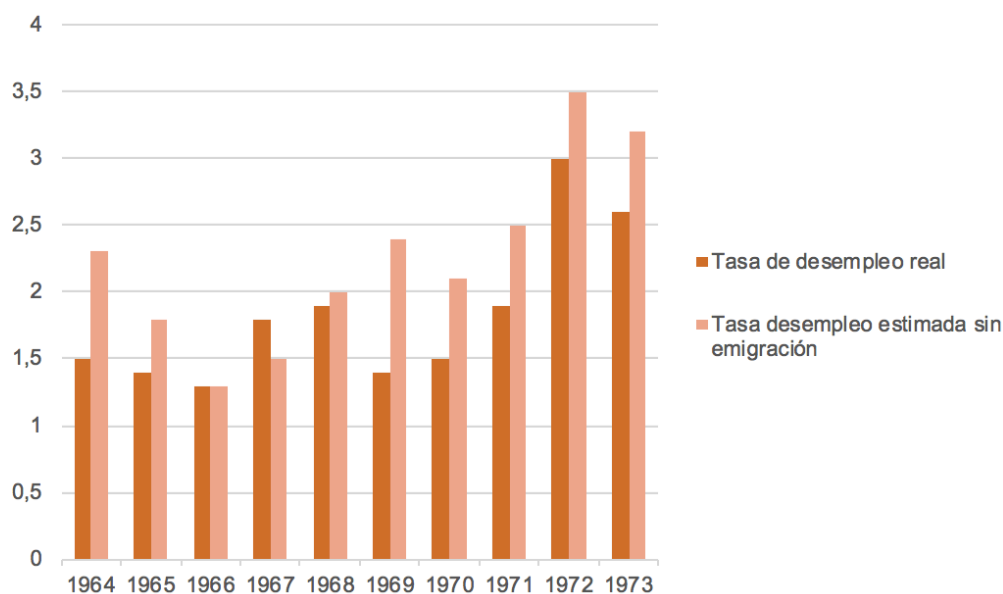
La tesis históricamente defendida establece que la emigración masiva a Europa fomentó la salida de un exceso de población activa en España, conllevando un notable descenso de la tasa de desempleo, durante la década de los 60; y que, a partir de la crisis de 1973, el retorno de dicha población emigrante propició un aumento de la tasa de desempleo. No obstante, son diversos los autores que- como consecuencia de la ausencia de datos cuantitativos fiables y suficientes- convienen en mostrarse prudentes al respecto de los efectos favorables mencionados, argumentando que el impacto económico positivo¹⁵ fue probablemente menor de lo que se ha estimado. (Vilar, 2003 y Ródenas, 1997).

A este respecto, Carmen Ródenas, tras la realización de diversas estimaciones en cuanto a la emigración real total que partió de España¹⁶ calculó cual habría sido la evolución de la tasa de desempleo en España si no se hubiera producido una emigración externa masiva, con el fin de concretar si realmente dicha tasa hubiera sido mayor. Como puede observarse en la Figura IV, el periodo en el que la migración suavizó en mayor medida la tendencia creciente de la tasa de desempleo fue en el periodo comprendido entre 1969 - año en el que la tasa habría sido 1 punto mayor- y 1971. A su vez, puede concluirse que en la mayor parte del periodo la diferencia entre la tasa de desempleo real y la estimada es mínima. A su vez se observa, que ambas tasas se mantienen en valores bajos hasta 1972, año en el que se evidencia que la presencia de trabajadores fuera de España tampoco pudo evitar el aumento de la tasa de desempleo. (Ródenas, 1997). Por lo tanto, atendiendo a las estimaciones realizadas por Ródenas, es factible asumir que, la emigración durante esta década propugnó el alivio de las tensiones del mercado de trabajo español pero de una forma leve.

¹⁵ Según las estimaciones que han podido realizarse a partir de la limitada información

¹⁶ Teniendo en cuenta ambas categorías: asistida y no asistida

Figura IV. Tasa de desempleo real y tasa de desempleo estimada sin emigración internacional (1960-1973)



Fuente: Ródenas, (1997).

Por otro lado, en cuanto al impacto en el mercado del trabajo en el fin de la etapa de emigraciones masivas -coincidiendo con el inicio de la crisis del petróleo de 1973-, son numerosos los autores-como Carmen Ródenas, Argandoña y Casado Juan - los que alegan que los retornos, pese a que influyeron, no fueron condicionantes determinantes en el incremento de las tasas de desempleo. (Ródenas, 1997, Argandoña & Casado Juan, 1999)

Paralelamente, autores como Antonio González Temprano remarcan adicionalmente ciertas desventajas asociadas al éxodo internacional de la época. La salida de población activa se identifica como un *despilfarro* en tanto en cuanto representa una mano de obra cuya productividad no va a orientarse al desarrollo económico español sino al de otros estados europeos. (González Temprano, 1975).

2.2.4. Impacto Sociodemográfico

Tras la realización del análisis del impacto que propició la emigración masiva de la década de los 60 en la economía española, es propicio a su vez, analizar, las condiciones

sociales y laborales experimentadas por el colectivo emigrante en los países de destino en Europa. Dicho análisis resulta esencial debido a que se presenta la realidad social a la que hizo frente el colectivo emigrante español fuera de su país de origen, lo cual contrasta en numerosos aspectos, con las situaciones a las que hace frente la población inmigrante en España en la siguiente etapa que se analizará en el presente trabajo.

En primer lugar, es propicio volver a mencionar, que la aspiración de los emigrantes españoles a Europa, era la obtención de una fuente considerable de ahorros durante un periodo breve de tiempo para, posteriormente, regresar a España. Por otro lado, los gobiernos de los estados receptores propiciaban a su vez una inmigración temporal en aras de evitar asentamientos prolongados, con el fin de maximizar la rentabilidad y cubrir el déficit laboral durante un periodo de tiempo determinado (Vilar, 2000). En algunos casos, dichas predicciones se alcanzaron, dando lugar a los denominados procesos migratorios intermedios- cuya duración oscilaba entre los 5 y los 15 años- los cuales llegaron a su fin con el comienzo de la crisis del petróleo en 1973¹⁷, dando lugar al fenómeno conocido como “*inmigración de retornados*” (Vilar, 2003), el cual se analizará posteriormente en el epígrafe de inmigración de la década de los 60. Por otro lado, tuvieron lugar procesos migratorios de mayor duración, los cuales se alargaron entre 20 y 40 años. Es propicio hacer referencia a dichas predicciones con el fin de comprender las dificultades y el grado de integración de los españoles en los estados europeos. (Fernández Asperilla, 2000).

La justificación de que numerosos emigrantes optaran por el prolongamiento de la estancia en estados foráneos, en contra de lo inicialmente planeado, se debía a diversas razones. En ocasiones, se debía a la imposibilidad de encontrar un empleo al regresar a España, por lo que el emigrante optaba por retornar nuevamente al estado extranjero. En otros casos, al emigrante- el cual inicialmente emigraba en solitario -se le unía su mujer en el estado foráneo con la idea de obtener ambos los ahorros suficientes para retornar y formar una familia en España. No obstante, la incapacidad de generar el capital suficiente para obtener una vivienda en España y el nacimiento de los hijos en el estado europeo dificultaba notablemente el retorno. En dichos casos lo común era que los hijos se

¹⁷ O incluso con anterioridad a dicho año.

integraran en el sistema educativo en cuestión, alargando la estancia en dicho estado. (Fernández Asperilla, 2000)

A su vez, cabe mencionar que el emigrante español se enfrentaba a diversas dificultades en el estado receptor. En primer lugar, la capacidad de integración era reducida debido a al desconocimiento del idioma. Adicionalmente, el elevado coste de vida en el estado receptor dificultaba la obtención de una vivienda con acondicionamiento óptimo. Por otro lado, en el ámbito laboral las condiciones no eran propicias, existía una distinción entre las condiciones salariales de los nativos y los emigrantes. En la misma línea, la escasa formación, así como la diferencia idiomática no propiciaba la posibilidad de ascender de empleo o incrementar la formación del emigrante español (Coca, Mediavilla, Valero-Matas, Valero-Oteo, 2015). Cabe mencionar que estos factores no se consideraban un agravante inicialmente debido a que la expectativa era regresar a España en el corto plazo, no obstante, como ya se ha mencionado, el plan inicial se modificó en numerosos casos.

Por lo tanto, la realidad social y la ausencia de asentamiento a la que hacía frente el emigrante en el estado foráneo estaba propiciado, por un lado, por el rechazo del mismo a integrarse en la cultura y sociedad extranjeras ante el proyecto de retornar pronto a España; y por otro, por el rechazo de la población receptora al inmigrante al identificarle como una persona de categoría social inferior. A su vez, numerosos estados receptores, como Alemania o Gran Bretaña, se mostraban reticentes al reagrupamiento familiar de los emigrantes especialmente si los familiares no ejercían actividades productivas, debido a que se consideraba injusto que dichas personas tuvieran acceso a los servicios sociales. (Coca, Mediavilla, Valero-Matas, Valero-Oteo, 2015). La consecuencia de esta situación fue la creación de asociaciones de emigrantes españoles en dichos estados que tenía como fin la defensa de la población emigrante, y la difusión y preservación de la cultura española. (Fernández Asperilla, 2000). Entre estas asociaciones destacan las Casas de España, las cuales eran dirigidas por la administración española (Vilar, 2000).

Por otro lado, los movimientos migratorios han condicionado históricamente la demografía española. Es por ello que, en el caso de la década de los 60, uno de los factores determinantes para comprender la evolución demográfica española fue la elevada tasa de emigración. Como ya se ha mencionado previamente el saldo migratorio negativo superó en dicho periodo las 500.000 personas. No obstante, dicha salida masiva de población se

vio compensada por el crecimiento natural positivo de la población derivado del incremento de la natalidad en el proceso denominado *baby boom* (Cabré, Domingo y Menacho, 2002). Sin embargo,¹⁸ cabe mencionar el impacto demográfico que la emigración continental conllevó en un sector determinado: el agrario. (González Temprano, 1975).

Como ya se ha analizado con antelación, las regiones que experimentaron las mayores tasas de emigración interna - que se traducirían con posterioridad en una emigración externa-, fueron aquellas en las que predominaba la actividad agraria, provocando un proceso de despoblamiento del mundo rural. Como consecuencia de dicha tendencia, se produjo un envejecimiento de la población en las provincias agrarias debido a que el perfil demográfico de la población emigrante era primordialmente varones jóvenes. (González Temprano, 1975).

2.3. Inmigración laboral: La migración de retorno.

En cuanto al fenómeno de la inmigración en la década de los 60, es complejo establecer una cifra en términos cuantitativos debido a la poca relevancia e incidencia de la misma en contraposición a los flujos de emigración. De hecho, en los estudios desarrollados por autores como Carmen Ródenas se identifican los flujos de inmigración de esta etapa con el retorno de la propia población española que había emigrado previamente (Ródenas, 1997). Por lo tanto, la llegada de población extranjera a España en dicha etapa era mínima y no comenzaría a aumentar hasta mediados de la década de los 70 como consecuencia del endurecimiento de las políticas de inmigración de los países europeos que habían atraído a un elevado flujo de emigrantes durante la etapa anterior. Esto propiciaría el inicio de la llegada a España de inmigrantes extranjeros (Cáritas Española, 1987).

Debido, por tanto, a que los únicos datos existentes en la bibliografía respecto al fenómeno de inmigración en el periodo de estudio hacen alusión a los retornados, en el

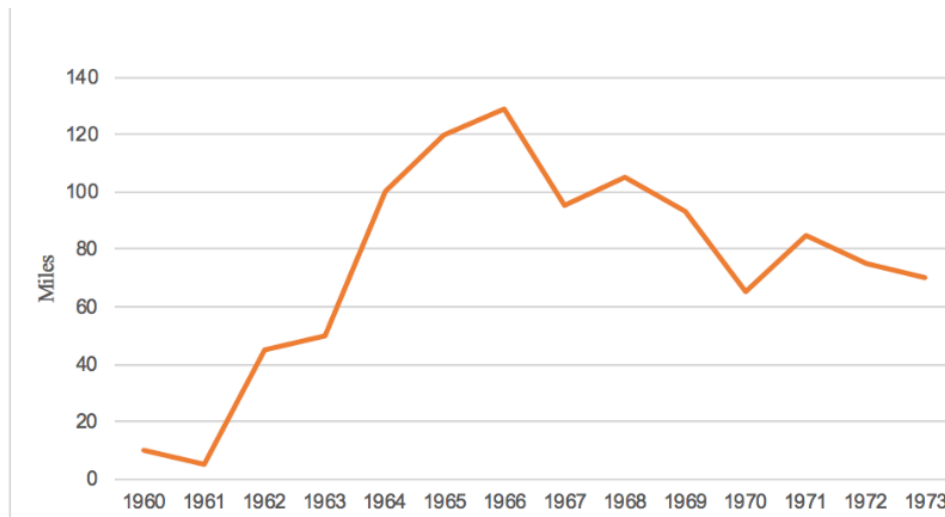
¹⁸ Pese a que el crecimiento demográfico no estuvo condicionado en este periodo en la misma medida que en la siguiente etapa de estudio a la que concierne este estudio y que se analizará posteriormente

presente epígrafe se hará alusión a los mismos para hacer referencia a dicho fenómeno. Por lo tanto, se tomará como referencia de la inmigración en esta etapa las estimaciones de dicha población de retorno con el fin de poder establecer una comparación con respecto a la población emigrante en esta etapa. Dichas estimaciones fueron realizadas por el IEE que calculó, durante la etapa a la que concierne este estudio, el retorno de 900.000 trabajadores que habían emigrado en concepto de migración asistida (Vilar, 2003). Cabe remarcar este matiz, debido a que -al igual que la proporción de emigrantes- el porcentaje de retornos real era más elevado. Cabe mencionar a su vez que la mayor afluencia de los retornos no se desarrolló en la etapa a la que concierne este estudio (1960-1973) sino en la etapa posterior.

Como ya se ha mencionado, la población emigrante española tenía como objetivo el asentamiento en los estados foráneos de forma temporal, con el fin de retornar a España una vez alcanzada cierta prosperidad económica. Por lo tanto, los únicos datos de los que se dispone son los derivados de las estimaciones elaboradas por el IEE -a partir de la información proporcionada por Consulados y Agregadurías españolas¹⁹ (Ródenas, 1997). Dicha técnica no representaba un procedimiento riguroso ni conciso pero era la única vía de contabilización de población “*inmigrante*” en dicho periodo.

¹⁹ Calculaba la población inmigrante o retornada analizando la diferencia entre la población española en un estado foráneo en un año concreto en comparación al año anterior. (Ródenas, 1997).

Figura V. Estimación flujos de inmigración (retornos).
(1960-1973)



Fuente: estimaciones retornos IEE (Ródenas, 1997)

Como puede apreciarse en la Figura V, la población “*inmigrante*” (de retorno) en esta etapa es notablemente menor que la emigrante. Un ejemplo de ello se refleja en el año 1964, en el que se alcanzó la mayor tasa de emigración, en torno a 200.000 emigrantes²⁰, mientras que la población que retornaba a España rondaba los 100.000²¹. En dicho año la población que emigraba duplicaba a la que entraba, evidenciando el predominio de la emigración y dando lugar, en consecuencia, a un saldo migratorio negativo que caracterizó a la década a la que concierne este estudio, con excepción de un breve periodo de tiempo que será analizado a continuación (Ródenas, 1997). Según un estudio desarrollado por los expertos demógrafos Anna Cabré, Andreu Domingo y Teresa Menacho, el saldo migratorio entre 1960 y 1971 fue de -530.000 aproximadamente (Cabré, Domingo, Menacho, 2002).

En la misma línea, cabe destacar, que existe una relación directa entre el descenso del flujo de emigración, previamente analizado, que tuvo comienzo en el año 1966, como consecuencia de la crisis económica de la RFA²² (Sanz, 2015) y el incremento de la población de retorno en dicho año. Este hecho explica que la tasa más elevada de retornos

²⁰ Figura II

²¹ Figura V

²² Estado que recibió el mayor porcentaje de población laboral española

en el periodo de estudio se alcance entre 1966 y 1967. En este último año en torno a 100.000 trabajadores (Gráfico 4) retornaron a España mientras que solo emigraron en torno a 45.000 dando lugar al único periodo de esta etapa en la que se alcanzó un saldo migratorio positivo. (Ródenas, 1997). Posteriormente, como se ha observado con antelación en la Figura II, la tasa de emigración volvió a aumentar y la población de retorno siguió disminuyendo, invirtiendo de nuevo el saldo migratorio. El fin de esta tendencia se alcanzaría a partir del comienzo de la crisis del petróleo de 1973.

3. FLUJOS MIGRATORIOS 2000-2012

3.1. Antecedentes y contexto económico español.

En el presente epígrafe se recoge un análisis de una etapa caracterizada por la inversión de los flujos migratorios de carácter laboral en España, en contraposición a la previamente analizada. El periodo de estudio abarca desde el año 2000 hasta el año 2012. Previamente a la realización del análisis del contexto económico y social que presenta el estado español en dicha época, es necesario realizar un breve estudio de la evolución económica y migratoria desde el periodo previamente analizado hasta la llegada del nuevo siglo.

Como ya se ha mencionado previamente la crisis internacional del año 1973 pone fin a la etapa de los flujos de emigración masiva de los españoles a Europa. Dicho aspecto coincide en España con una transición política a un sistema democrático a partir del año 1975; con el incremento del proceso de industrialización y desarrollo económico y social iniciado en los años sesenta; y con la integración de España en la Comunidad Europea. La conjunción de estos factores conlleva un cambio en las corrientes de migración españolas, iniciándose en los años ochenta un proceso de recepción de población laboral inmigrante en España, lo cual invierte el saldo migratorio como consecuencia del aumento de la inmigración frente al descenso de la emigración. (López de Lera, 1995).

No obstante, será el periodo comprendido entre mediados de la década de los noventa y el inicio del siglo XXI en el que se producirá la llegada del mayor volumen de población extranjera a España. El principal factor de atracción es el despegue económico español que conllevó el incremento anual del PIB de un 3,3% anualmente- el cual superaba a la media europea- desde 1995 hasta 2004; el desarrollo de sectores como la construcción y los servicios; y el aumento continuado del consumo y la demanda de servicios. (Reher, Requena, Sanz, 2011). Paralelamente, en cuanto al mercado de trabajo, se produjo un aumento de la tasa de ocupación española en el periodo mencionado de un 49% (Colectivo Ioé, 2005). Por lo tanto, la llegada de inmigración laboral en esta etapa se relaciona directamente con el periodo de expansión económica española, puesto que supuso el principal aliciente para la atracción de población foránea con el objetivo de alcanzar una calidad de vida superior a la de sus países de destino. Dicho factor guarda relación con las motivaciones de emigración de la población española a Europa en la etapa previamente analizada en el presente documento.

No obstante, la recesión económica iniciada en 2008, propugna un nuevo cambio en las tendencias migratorias. El estallido de la burbuja inmobiliaria conlleva la destrucción de empleo. Un sector notablemente afectado por dicho hecho fue la población inmigrante, para los cuales la tasa de desempleo se posicionó en 2009 diez puntos por encima del de la población española²³ (Reher, Requena, Sanz, 2011). Este contexto condicionará los flujos migratorios propiciando una nueva etapa de emigración española conocida como “*neohispánica*” (Domingo i Valls, Sabater, Ortega, 2014), el retorno de los inmigrantes a sus países de destino y el descenso de los flujos de inmigración.

A diferencia de la ausencia de información o la limitación de la misma en el caso de la década de los sesenta, en relación a principios del siglo XXI se dispone de información proveniente de diversas fuentes oficiales para el estudio de los movimientos migratorios y que resultan de utilidad para establecer una cuantificación aproximada del volumen de migración: el Padrón Municipal Continuo, Encuesta de Población Activa, Encuesta Nacional de Inmigrantes y el Censo de Población y Viviendas (ENI, 2008).

²³ 28,3% en el caso de los trabajadores inmigrantes frente a un 16,7% en la española (INE)

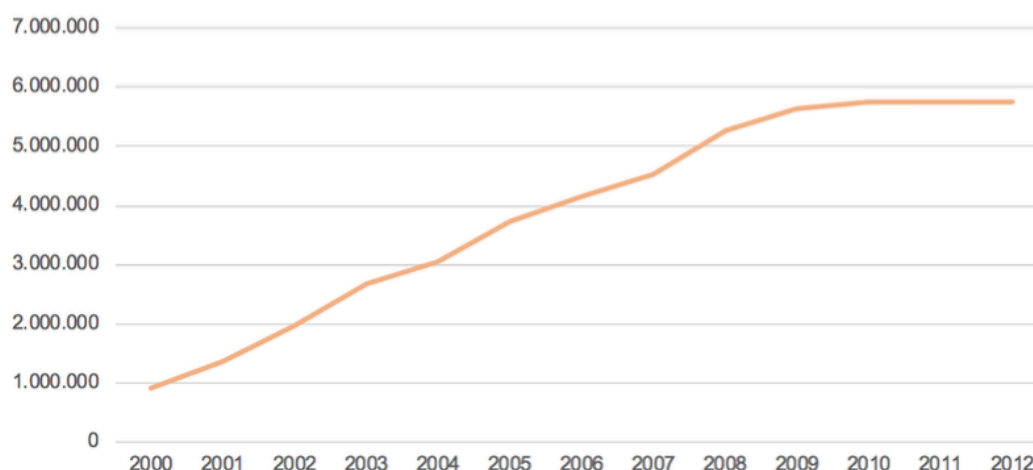
3.2. Inmigración laboral.

El inicio del siglo XXI coincide en España con la llegada masiva de inmigrantes como consecuencia del periodo de prosperidad económica previamente mencionado. Dicha tendencia convierte a España -en un periodo breve de tiempo- en uno de los países europeos con mayor tasa de inmigración, convirtiéndose en un factor clave para la realidad socioeconómica española. Para analizar la evolución y cuantía de la población extranjera residente en España desde el año 2.000 se ha recurrido al Padrón Municipal Continuo, el cual recoge la población residente en los diversos municipios españoles. Las razones por las que se ha escogido dicha fuente son múltiples: el empadronamiento aporta numerosas ventajas como el acceso a los servicios de educación y salud, por lo que inscribirse en el Padrón Municipal es un aliciente para la población extranjera. Por otro lado, la dependencia del Padrón Municipal del INE propicia que los datos recabados estén dotados de una alta fiabilidad y ofrezcan una aproximación veraz de la cuantía de inmigrantes en España por año. (INE).²⁴

Recabando dichos datos se ha elaborado la Figura VI que refleja el aumento continuado de la población extranjera residente en España desde el año 2000. Puede observarse como desde el año 2.000 al 2.008 se ha producido un aumento de población inmigrante empadronada de cuatro millones de personas, alcanzándose en ese último año un total de 5.268.762 extranjeros residentes en España. (INE, 2000-2008). Posteriormente a dicho año, el gráfico refleja un aplanamiento de la curva, evidenciando un estancamiento en el empadronamiento de población foránea, lo cual refleja un descenso de la llegada de inmigrantes como consecuencia de la crisis económica. Dicha ralentización del ritmo de crecimiento de la inmigración entre el 2008 y el 2012 se evidencia en el descenso en la cuantía de empadronamiento de extranjeros en dicho periodo, tan solo 460.000 personas, lo cual contrasta con el periodo anterior. (INE, 2008-2012)

²⁴ Cabe mencionar que se ha analizado la evaluación del empadronamiento de extranjeros en lugar de la tasa bruta de inmigración para el periodo 2000-2012, debido a que dicha tasa se recoge en el INE únicamente a partir de 2008.

**Figura VI. Población extranjera en España
(2000-2012)**



Fuente: Padrón Municipal Continuo, INE (2000-2012). Elaboración propia.

En la misma línea - según la información recopilada en el INE respecto a la población española y extranjera residente en España en cada año- puede observarse en la Tabla I, como el porcentaje de inmigrantes en el 2000 respecto a la población total era de un 2%, mientras que en el 2008 era de en torno a un 12%. (INE, 2000 & 2008) Por lo tanto, la llegada de población extranjera ha condicionado de forma significativa el crecimiento poblacional. Dicho aumento progresivo entre ambos años se produce en el contexto de prosperidad económica española que fomentó la llegada de población foránea. Este periodo de bonanza económica propició una elevada demanda de mano de obra que se suplió en numerosos sectores con trabajadores foráneos. (Cebrián, Bodega, Martín- Lou y Guajardo, 2010).

La aportación de la población inmigrante al mercado de trabajo español y los efectos demográficos derivados serán analizados con posterioridad en el presente trabajo.

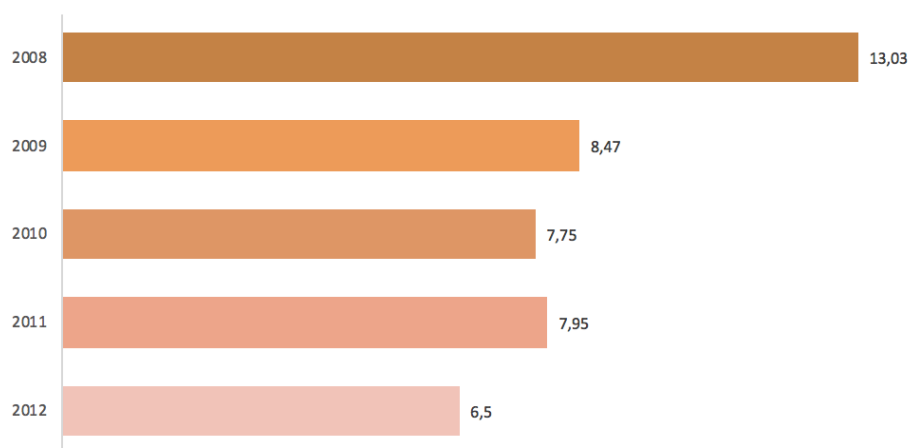
Tabla I. Evolución porcentaje población inmigrante sobre el total de población.

Año	Población Total Inmigrante	Población total	Porcentaje Población Inmigrante
2000	923.879	40.665.545	2%
2001	1.370.657	41.035.271	3%
2002	1.977.946	41.827.836	5%
2003	2.664.168	42.547.454	6%
2004	3.034.326	43.296.335	7%
2005	3.730.610	44.009.969	8%
2006	4.144.166	44.784.659	9%
2007	4.519.554	45.668.938	10%
2008	5.268.762	46.239.271	11%
2009	5.648.671	46.486.621	12%
2010	5.747.734	46.667.175	12%
2011	5.751.487	46.818.216	12%
2012	5.736.258	46.727.890	12%

Fuente: Cifras de Población, INE (2000-2012). Elaboración propia.

Por último, con el fin de evidenciar el decrecimiento de la inmigración a partir del inicio de la crisis económica, se ha elaborado la Figura VII en la que se refleja la evolución de la tasa bruta de inmigración desde el comienzo de la crisis en la que representaba 13,03 inmigrantes por cada 1.000 habitantes, lo cual contrasta con el dato relativo al mismo indicador en el año 2012, 6,5 inmigrantes por cada 1.000 habitantes.(INE, 2008-2012) La explicación a dicho descenso se encuentra en el descenso de las oportunidades laborales, el incremento de la tasa de desempleo- la cual afectó en mayor medida a los inmigrantes como ya se ha mencionado-, y el consecuente descenso de la calidad de vida de los inmigrantes. (Cebrián, Bodega, Martín- Lou y Guajardo, 2010). Además del descenso de la tasa bruta de inmigración, puede observarse en la Tabla I como la población inmigrante empadronada en España entre el año 2011 y el 2012 descendió en torno a las 15.000 personas (INE, 2011-2012). Por lo tanto, la cuantía de inmigrantes que retornaron a sus países de destino aumentó.

Figura VII. Tasa bruta de inmigración (2008-2012)



Fuente: Tasa Bruta de Inmigración INE (2008-2012). Elaboración propia

El cambio de tendencia evidenciado a partir del inicio de la crisis financiera y económica del año 2008 en los flujos migratorios guarda relación con la crisis de 1973 que azotó a los países europeos propugnando el retorno de los emigrantes españoles en dichos destinos. Por lo tanto, y teniendo en cuenta la evidencia histórica, parece razonable establecer una relación entre los periodos económicos de crecimiento y recesión y los flujos migratorios.

3.2.1. Países de origen y ocupaciones laborales

Paralelamente al aumento progresivo de la inmigración en España, durante los primeros años del siglo XXI, se produjo una diversificación de los mismos en cuanto a la región de procedencia. Para realizar el análisis de la evolución de los orígenes de la población foránea en España se ha recurrido a la Estadística de Variaciones Residenciales Exteriores²⁵ del INE, que cuantifica las variaciones de residencia producidas anualmente entre municipios de España y el extranjero, de esta forma es factible aproximar la cantidad de población extranjera que se inscribió en el padrón en cada año y el continente y/o país

²⁵ Se ha recurrido a dicha fuente debido a que los flujos de inmigración por nacionalidad se contabilizan en el INE únicamente desde 2008. Por lo tanto, la Estadística de Variaciones Residenciales es considerada la opción más fiable para realizar el estudio.

de procedencia de la misma. En concreto, se han analizado las altas residenciales por país/continente de nacionalidad de población nacida en el extranjero.

Para realizar dicho análisis se han elaborado dos gráficos recurriendo a la Estadística mencionada. En la Figura VIII, se refleja la evolución de orígenes de la población inmigrante según el continente del que proviene. Por otro lado, en la Figura IX, se han incluido los países que han propiciado un mayor aporte de inmigrantes en España en la etapa a la que concierne este estudio. A su vez, el presente epígrafe recoge las principales ocupaciones laborales desarrolladas por cada una de las nacionalidades de los diversos grupos de inmigración.

Analizando la Figura VIII, es factible concluir que se ha producido un cambio notable en las tendencias. Hasta el 2003 se produce un predominio de población proveniente del continente americano, en concreto mayoritariamente de América Latina. Dicha tendencia se justifica por los lazos históricos culturales existentes entre España y Latinoamérica y la lengua común. La mayor parte de dicha inmigración proviene de Ecuador²⁶ y en menor medida de Colombia. Una evidencia del gran aporte migratorio ecuatoriano es que entre el 2000 y 2003 se dan de alta en el padrón 260.000 personas procedentes de dicho país (INE, 200-2003). El colectivo latinoamericano inmigrante se caracteriza por estar compuesto en su mayoría por mujeres jóvenes²⁷, aunque las reagrupaciones familiares han propiciado la llegada de un mayor número de varones. Esto desencadena consecuencias demográficas que serán analizadas con posterioridad. Entre las principales ocupaciones laborales se encuentran servicios-destacando el servicio doméstico y la hostelería-, agricultura y construcción (García, Jiménez, Redondo, 2009)

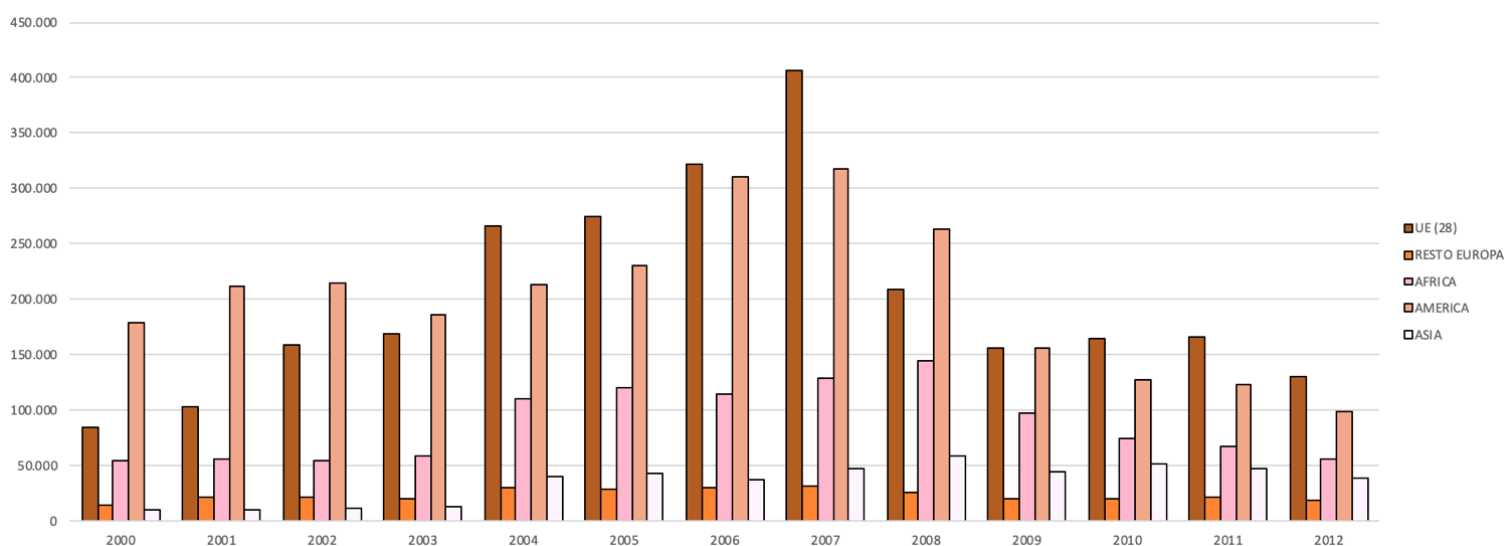
No obstante, entre el 2004 y el 2007 la nacionalidad del flujo de inmigración mayoritario varía y se produce la llegada de un contingente elevado de población procedente de la Unión Europea, dándose de alta en el año 2007, 400.000 personas en el Padrón (INE, 2007). Un elevado aporte -prácticamente el 50%- de dicha población proviene de Rumanía, como se puede observar en la Figura IX. Dicha población-mayoritariamente masculina- llega a España en búsqueda de oportunidades laborales, lo cual se refleja en

²⁶Cuya evolución se refleja en la Figura IX.

²⁷ En el año 2001 representaban el 56% de los inmigrantes latinoamericanos en España. (INE, 2001)

que en torno al 90% de la misma se encuentra en edad de trabajar. Los sectores laborales que ocupan son mayoritariamente la construcción, y en menor medida, la industria, transporte y la hostelería (Domingo i Valls, Gil-Alonso, Maisongrande, 2008). Por otro lado, el flujo de inmigración proveniente de la Unión Europea procede, en menor medida, de Bulgaria, Alemania²⁸ y Reino Unido²⁹. (INE, 2000-2012)

Figura VIII. Evolución procedencia población inmigrante (por continentes) 2000-2012



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales, INE (2000-2012). Elaboración propia.

Cabe mencionar el caso particular del continente africano, como se ha observado en la Figura VIII el aporte de migración proveniente de África se ha caracterizado en el periodo de estudio por suponer un aporte menor al flujo total de inmigración en comparación con la Unión Europea y América. No obstante, destaca el caso de Marruecos, país del que proviene la mayor parte de la población inmigrante africana. Un ejemplo de ello es que se produjo el alta en el padrón de 97.000 africanos en el año 2006, de los cuales aproximadamente el 60% procedían de Marruecos (INE, 2006). Cabe destacar que dicha inmigración marroquí supone la continuación de una tendencia iniciada en décadas

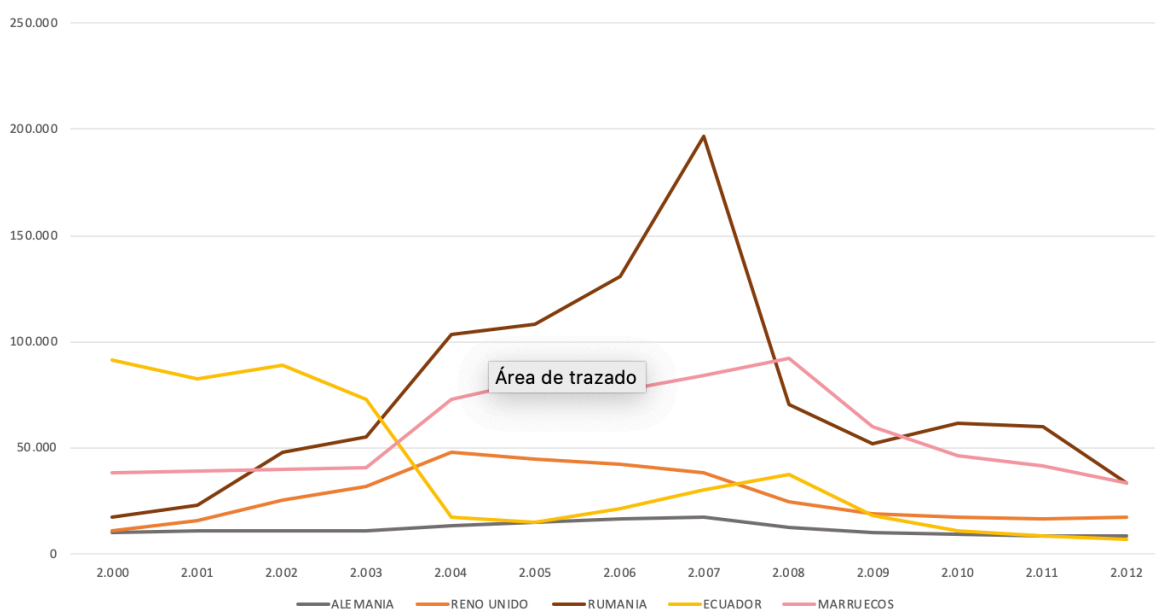
²⁸ Cabe destacar que, en el periodo de estudio anterior, Alemania era uno de los destinos prioritarios escogidos por los emigrantes españoles. Por lo tanto, la tendencia migratoria se ha invertido.

²⁹ Pese a que la salida del Reino Unido de la Unión Europea se produjo el 31 de enero de 2020, para la elaboración del gráfico se ha contabilizado a dicho Estado como miembro de la misma debido a que los datos fueron recabados por el INE con antelación a la salida.

anteriores, lo que propicia que la presencia de inmigrantes marroquíes en España sea particularmente elevada en este periodo. (Domingo, Pérez, 1996).

A partir del inicio de la crisis económica, 2008, como se ha mencionado anteriormente los flujos de inmigración disminuyen progresivamente, ello se refleja en el descenso de los flujos provenientes de las diversas nacionalidades. Destaca en particular el caso marroquí que supera durante el comienzo de la crisis al colectivo de nacionalidad rumana, debido al descenso drástico de ésta como consecuencia de la reducción de ingresos y pérdida de empleo. (INE, 2008) Dicho descenso refleja un retorno masivo al país de destino, los retornos serán analizados en el epígrafe de emigración de este periodo.

Figura IX. Evolución procedencia de flujo de inmigración (por países) 2000-2012



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales, INE (2000-2012). Elaboración propia.

Tras el desarrollo del presente análisis se evidencia que las ocupaciones laborales desarrolladas por los inmigrantes en este periodo se caracterizan mayoritariamente por la baja cualificación requerida, aspecto que coincide con la emigración destinada a Europa desde España en la década de los 60. No obstante, en dicho periodo el colectivo era

mayoritariamente masculino y orientado principalmente a la actividad industrial³⁰. A continuación, se analizará en profundidad el impacto en el mercado de trabajo español.

3.2.2. Impacto Económico

En el presente epígrafe se realiza una estimación del impacto económico en España de la tasa de inmigración laboral desencadenada durante la etapa a la que concierne este estudio, mediante la revisión de la literatura existente al respecto y el análisis de los datos recabados en el INE y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Dicho estudio se enfoca principalmente en dos factores determinantes en los que ha incidido la inmigración: el PIB y el mercado de trabajo españoles.

En cuanto al PIB, Miguel Sebastián, director de la Oficina Económica del entonces presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, estimó en el año 2006 el impacto que había supuesto la inmigración sobre el PIB en el periodo 2000-2005 atendiendo a las dos variables que condicionan de forma directa el crecimiento económico: el crecimiento poblacional³¹ y la renta per cápita. La aportación de la inmigración sobre ambos fue notable³², propiciando un aumento del PIB de un 1,6% anual. Por lo tanto, dicho crecimiento no se habría producido en ausencia de la llegada masiva de migrantes foráneos. Considerando que el crecimiento anual total en dicho periodo fue del 3,1%, la aportación de la inmigración al crecimiento anual del PIB superó el 50%. (Sebastián, 2006).

A su vez, cabe mencionar, que, Miguel Sebastián, concluyó a su vez que desde el año 2000 al 2006 los inmigrantes se habían consolidado como contribuyentes netos a las arcas públicas, debido a que la cuantía en términos de contribuciones por parte de los extranjeros, es notablemente mayor que la cantidad que reciben³³. (Sebastián, 2006).

³⁰ Como se ha analizado anteriormente, los emigrantes en la década de los 60 desempeñaban a su vez, aunque en menor medida, servicios de hostelería, construcción y servicio doméstico.

³¹ El impacto demográfico se analizará en el siguiente epígrafe.

³² El estudio de Sebastián concluyó que la inmigración contribuyó -a través de la población- al crecimiento del PIB, 1,2 puntos de 3,1; y al aumento de la renta per cápita 0,4 puntos sobre 1,6 (Sebastián, 2006).

³³ La contribución neta por parte de los inmigrantes en 2005 se estima en torno a 4.000 millones de euros.

En segundo lugar, conviene analizar el impacto sobre el mercado de trabajo de la inmigración en el presente periodo, así como el impacto derivado de la recesión económica en las oportunidades laborales de dicha población. Para ello, en primer lugar, se ha analizado el porcentaje de población inmigrante empadronada en España en edad de trabajar (16-64 años) durante la etapa comprendida entre el 2000 y el 2007, coincidiendo con el periodo de crecimiento económico.

Tabla II. Población extranjera en edad de trabajar (%).

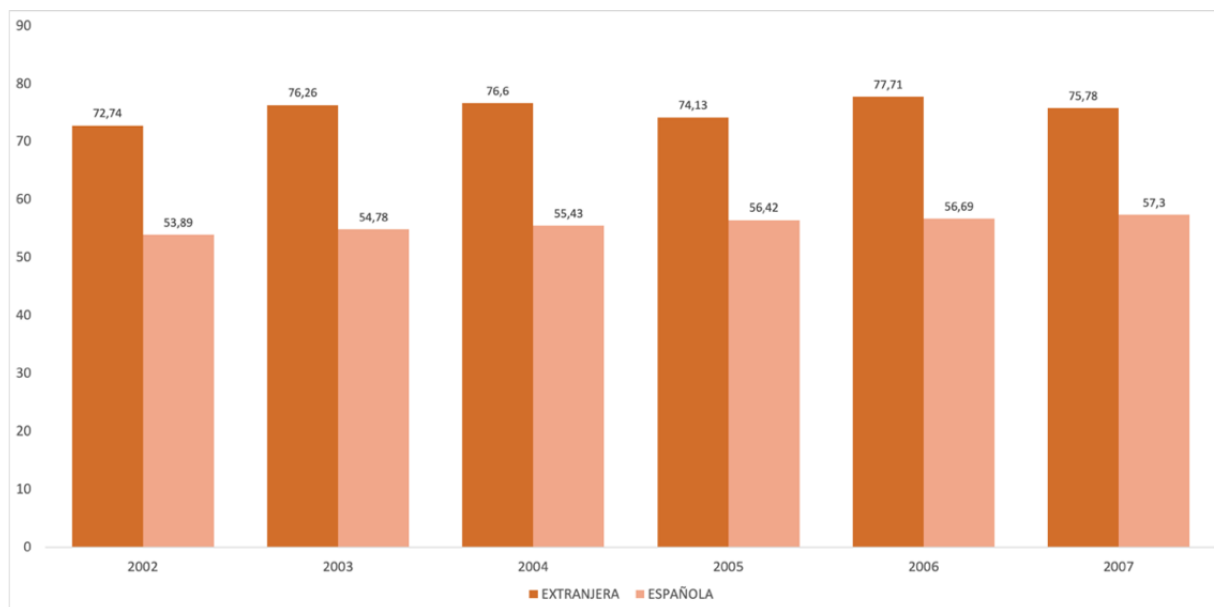
Año	Porcentaje Población Extranjera en Edad de Trabajar (16-64 años)
2000	86%
2001	82%
2002	79%
2003	79%
2004	84%
2005	83%
2006	83%
2007	83%

Fuente: Estadística del Padrón Continuo, Población por edad, INE (2000-2007). Elaboración Propia

Como puede observarse en la Tabla II un elevado porcentaje de la población inmigrante se encuentra en edad laboral, lo cual evidencia que el principal motivo de la llegada a España es la búsqueda de un empleo. Cabe destacar a su vez, que la edad media del inmigrante en este periodo- como se ha adelantado previamente- es notablemente joven, por ejemplo, en el 2008, la edad media de los inmigrantes en España era 29 años (INE, 2008). Este hecho, propicia, por tanto, una elevada participación de la población

extranjera en el mercado laboral, lo cual se manifiesta en la Figura X que compara las tasas de actividad española y extranjera para el periodo 2000-2007³⁴.

**Figura X. Comparativa tasa de actividad población española e inmigrante
2002-2007**



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE (2002-2007). Elaboración propia

Como puede observarse, la tasa de actividad extranjera es superior a la española durante todo el periodo. Cabe mencionar que dicho hecho, discierne de la estructura laboral de la mayoría del resto de Estados de la OCDE, en los que- en el periodo de estudio- la tasa de actividad nacional es superior a la extranjera. La razón de que en España ocurra el suceso opuesto se explica por dos hechos previamente mencionados en el presente documento: la masiva llegada de población extranjera y la estructura por edad que caracteriza a dicha población³⁵, la cual evidencia la motivación laboral de las migraciones. Dicho hecho explica a su vez la misma dinámica en cuanto a la tasa de ocupación. (Pérez Infante, 2008). Este hecho, propicia que el impacto de la inmigración sobre el mercado de trabajo sea positivo.

³⁴ El gráfico se ha desarrollado utilizando datos desde el año 2002 en lugar desde el 2000 debido a que el INE recaba información al respecto desde dicho año.

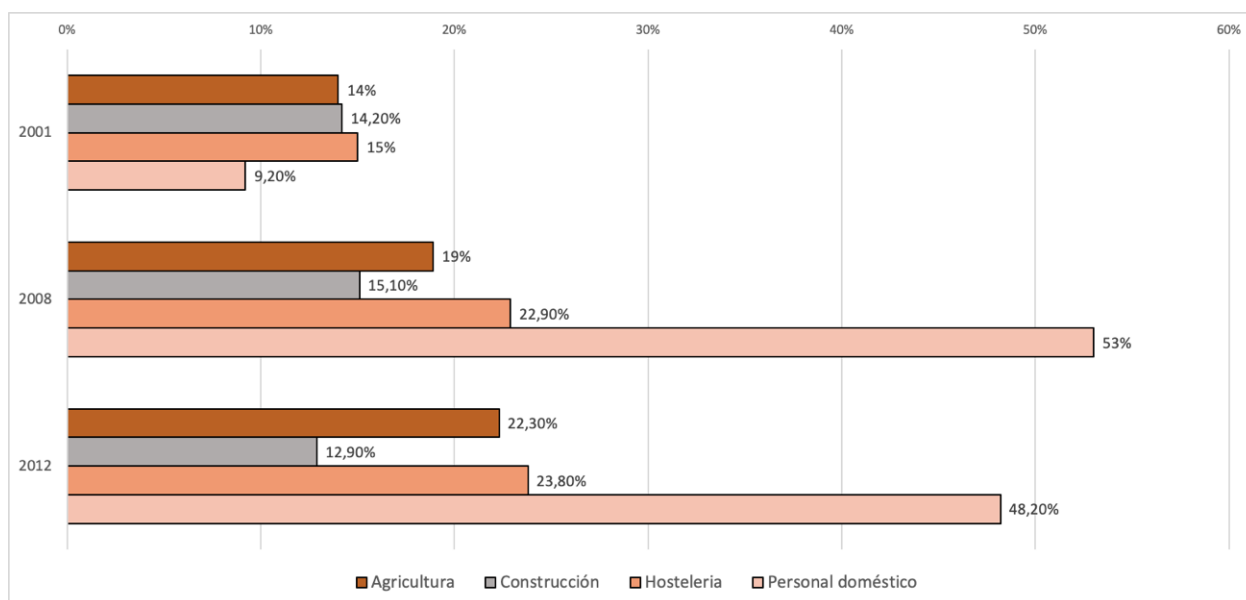
³⁵ Un porcentaje elevado de población en edad de trabajar.

En cuanto a la estructura ocupacional por ramas de actividad desarrolladas por los trabajadores inmigrantes, se ha elaborado la Figura XI recabando las actividades que reúnen un porcentaje más elevado de población extranjera sobre el total de trabajadores afiliados en alta laboral. Como puede observarse dichas actividades- construcción, hostelería, agricultura y servicio doméstico- presentan en común el requerimiento de una cualificación baja para su desarrollo, un carácter manual y la vulnerabilidad en etapas recesivas, lo cual se reflejará posteriormente en el presente documento. La información se ha recabado para tres años distintos: 2001, 2008 y 2012. Como puede observarse, destaca el predominio de población extranjera especialmente en el sector del servicio doméstico, llegando a superar el 50% en el año 2008. (INE, 2008) A su vez, puede observarse como, desde el inicio de la crisis económica, disminuye la presencia de extranjeros en el sector de la construcción, como consecuencia del descenso de oportunidades laborales a raíz del estallido de la burbuja inmobiliaria. Por el contrario, en general, en el resto de ramas de actividad, aumentó la presencia de extranjeros durante la crisis, como consecuencia de la recolocación de trabajadores desde otras actividades afectadas por la recesión.³⁶ (Carrasco & García, 2012).

Cabe mencionar, que dicha distribución de la población inmigrante, ha conllevado un impacto positivo sobre la tasa de actividad femenina española, como consecuencia de la elevada presencia de población extranjera dedicada al servicio del hogar. Este factor ha propiciado la incorporación de un mayor número de mujeres españolas al mercado laboral, al facilitar la conciliación laboral y familiar. (Colectivo Ioé, 2008).

³⁶ Por ejemplo, la construcción.

Figura XI. Trabajadores extranjeros (%) sobre el total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social por rama de actividad



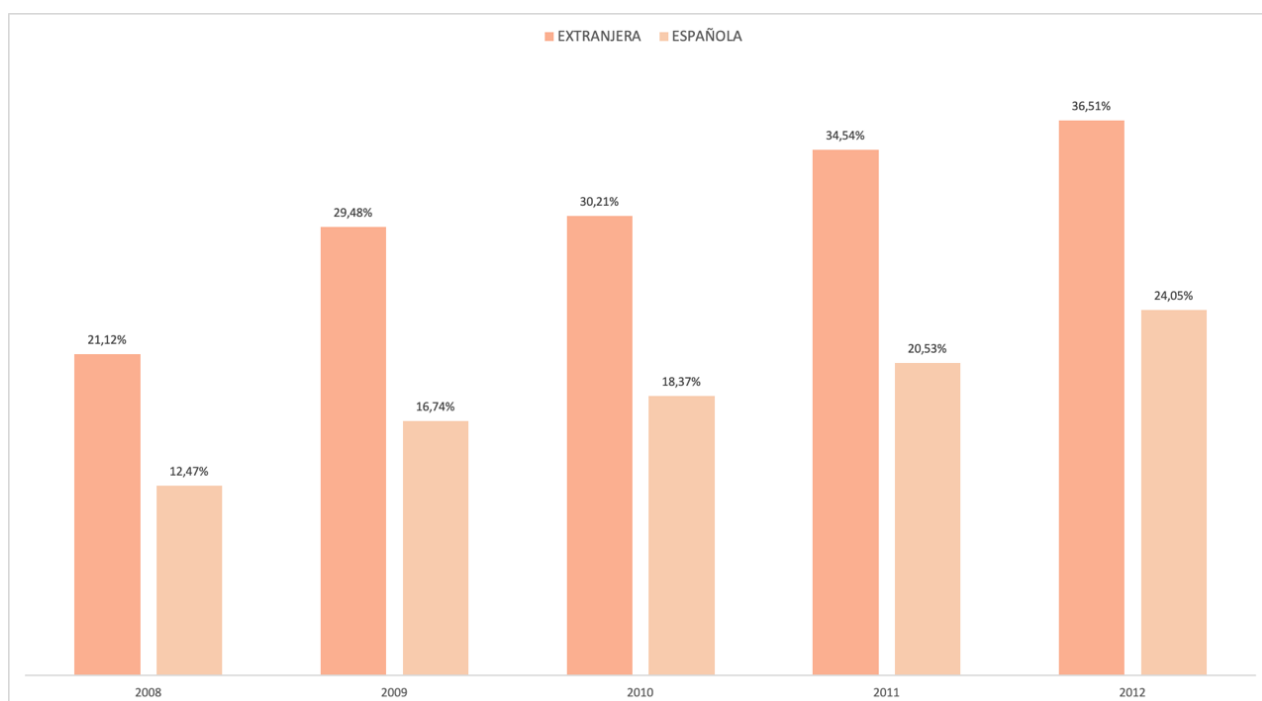
*Fuente: Anuario de Estadísticas Del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2001, 2008 & 2012).
Elaboración Propia.*

En relación con la evolución de la tasa de desempleo, es conveniente remarcar, que - los inmigrantes colaboraron- en contra de la creencia popular- a reducir el desempleo estructural durante los años previos a la crisis económica. Esto se debe a que las ramas de actividad previamente analizadas se enmarcan en los sectores en los que la presencia de trabajadores españoles es escasa, y, por lo tanto, existe un déficit de mano de obra; y, la población laboral inmigrante muestra una tendencia más elevada a la movilidad geográfica. Estos factores conllevan la disminución de los desajustes del mercado laboral. (Sebastián, 2006).

Desde el estallido de la crisis económica, se produce una destrucción generalizada de puestos de trabajo que afecta en mayor medida a la población inmigrante, que a la autóctona como puede observarse en la Figura XII. Por ejemplo, en el año 2011 de cada 100 personas desempleadas, 34 eran de nacionalidad extranjera y 20 de nacionalidad española. (INE, 2011). Este hecho se explica, como ya se adelantaba previamente, en factores como la mayor sensibilidad de las actividades realizadas a los periodos de recesión económica y en el menor nivel de formación -en términos generales- de la población extranjera frente a la nacional. A su vez, destaca la influencia de variables como la edad, dado que, la incidencia del desempleo es mayor en extranjeros menores de 25

años como consecuencia de su escasa experiencia; y el periodo de tiempo que el inmigrante haya residido en España, siendo menor la tasa de desempleo en aquellos inmigrantes que lleven más tiempo ejerciendo su actividad laboral en España. (Blázquez & Herrarte, 2017).

**Figura XII. Comparativa tasa de desempleo extranjera y española
2008-2012**



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE (2008-2012). Elaboración propia³⁷

La mayor incidencia de la crisis económica en el mercado de trabajo de la población inmigrante condicionará un cambio en las tendencias de inmigración como consecuencia de la ralentización de las llegadas de población- ante el fin de la etapa económica expansiva- y el incremento de los retornos a los países de origen³⁸. Este hecho, se asemeja al descenso de la inmigración española- derivada del descenso de oportunidades laborales- en los estados europeos y el proceso de retorno a España, a partir del año 1973 como consecuencia de la crisis del petróleo.

³⁷ Para elaborar el gráfico se han seleccionado los datos correspondientes a las tasas de desempleo del último trimestre de cada año.

³⁸ Dicho aspecto se analizará con posterioridad en el presente documento.

Por último, es propicio hacer referencia a su vez, al impacto económico de las remesas enviadas por los inmigrantes a sus países de origen. Un ejemplo de ello, es que en el año 2007 se enviaron en total más de 8.000 millones de euros en concepto de remesas desde España (Verdugo & Piñeira, 2014). Como se ha remarcado con anterioridad con respecto al envío de remesas desde Europa a España en la década de los 60, dichas aportaciones suponen una fuente de ingresos y desarrollo relevante para los estados que las reciben. Cabe mencionar que el inicio de la crisis económica, y el descenso de la inmigración y aumento de los retornos propugnados a raíz de la misma, fomentó a su vez el descenso en el volumen de remesas procedentes desde España (Verdugo & Piñeira, 2014).

3.2.3. Impacto Sociodemográfico

En términos demográficos, en el periodo de estudio, la población española se encontraba en un proceso de ralentización del crecimiento y un incremento del envejecimiento demográfico determinado, principalmente por dos variables: el descenso del Índice Sintético de Fecundidad³⁹, encontrándose el mismo en 1,3 hijos por mujer en el año 2006 (INE, 2006) y el aumento de la esperanza de vida (León, 2008). Este hecho, refleja un antagonismo con la etapa previamente analizada⁴⁰ en el presente documento, en la que la natalidad era muy elevada como consecuencia del *baby boom*.

Dicho envejecimiento poblacional conlleva diversas consecuencias negativas y desajustes en el largo plazo. Uno de ellos es, la frágil sostenibilidad del Estado de Bienestar en una sociedad con una estructura poblacional caracterizada por un contingente ascendente de población en edad de jubilación, que conlleva un mayor número de pensionistas; a la par que un descenso en la fecundidad, que conlleva una disminución del número de cotizantes. (Castro, 2010).

La llegada de inmigración masiva a comienzos del siglo XXI fomentó, por un lado, el incremento de la población residente en España⁴¹ y, por lo tanto, incentivó el crecimiento

³⁹ Indicador que mide el número medio de hijos por mujer.

⁴⁰ La década de los 60

⁴¹ El porcentaje que representa la población inmigrante sobre el total poblacional en España se ha reflejado anteriormente.

poblacional; y por otro lado, el rejuvenecimiento de la misma debido al elevado contingente de población joven que inmigró a España en búsqueda de oportunidades laborales. (León, 2008). No obstante, dicho rejuvenecimiento no supone la solución definitiva al envejecimiento poblacional español, sin embargo, mitiga los efectos en el corto plazo, ralentizando dicho proceso. La ONU emitió un estudio en el año 2001 estableciendo que, para que el impacto fuera determinante y la inmigración pudiera cooperar a solucionar los desajustes en el mercado laboral derivados de una población envejecida, tendría que llegar un contingente de población inmigrante notablemente más elevado. (Castro, 2010).

Por otro lado, la inmigración también ha condicionado, indirectamente, la tasa de fecundidad española debido a que, el ISF de las mujeres inmigrantes es, generalmente⁴², mayor que el español. (León, 2008). En la Tabla III se evidencia como el ISF total nacional aumenta en el periodo de estudio como consecuencia de la aportación de las mujeres inmigrantes. (INE, 2002-2007)

Tabla III Comparativa ISF español, extranjero y total.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	1,25	1,30	1,32	1,33	1,36	1,38
Español	1,21	1,25	1,27	1,28	1,31	1,31
Extranjero	1,86	1,77	1,75	1,66	1,69	1,72

Fuente: Demografía y población. Indicadores de Fecundidad, INE (2002-2007). Elaboración propia.

No obstante, es necesario remarcar que, según un estudio de la OCDE, los efectos positivos en la fecundidad derivados del mayor número de hijos por mujer, repercutirán únicamente en el corto plazo. Este hecho, se debe a que, las mujeres inmigrantes tienden a asumir los patrones culturales de las mujeres autóctonas. Por lo tanto, en el largo plazo

⁴² El mayor índice se da, en el periodo de estudio, en la población procedente de Rumanía, Ecuador, Colombia y Marruecos. (León, 2008)

lo más probable es que los ISF de ambas mujeres- extranjeras y españolas- tiendan a igualarse. (OCDE, 1991).

Por otro lado, es propicio mencionar que, durante los años de la crisis, el ISF extranjero descendió. De este modo, entre el 2008 y el 2012, el Índice en la población inmigrante descendió desde 1,83 a 1,56⁴³ hijos por mujer. (INE, 2008 & 2012) No obstante, dicha disminución se relaciona con el periodo económico recesivo y las consecuencias que el mismo conllevó en la inmigración - como se ha mencionado previamente- y en la natalidad. Dicho descenso se evidencia a su vez en el ISF español y, por tanto, en el total.

Tabla IV. Comparativa ISF español, extranjero y total

	2008	2009	2010	2011	2012
Total	1,44	1,38	1,37	1,34	1,32
Español	1,36	1,31	1,30	1,29	1,27
Extranjero	1,83	1,68	1,68	1,58	1,56

Fuente: Demografía y población. Indicadores de Fecundidad, INE (2008-2012). Elaboración propia

Por lo tanto, es factible concluir, que, en términos demográficos, el impacto positivo de la inmigración en cuanto a la ralentización del envejecimiento de la población en el periodo de estudio, es temporal y se ve condicionado negativamente por los efectos de la crisis económica, tanto en términos de reducción del ISF como de descenso de las llegadas y el retorno de población inmigrante, lo cual promueve el descenso de población joven en España.

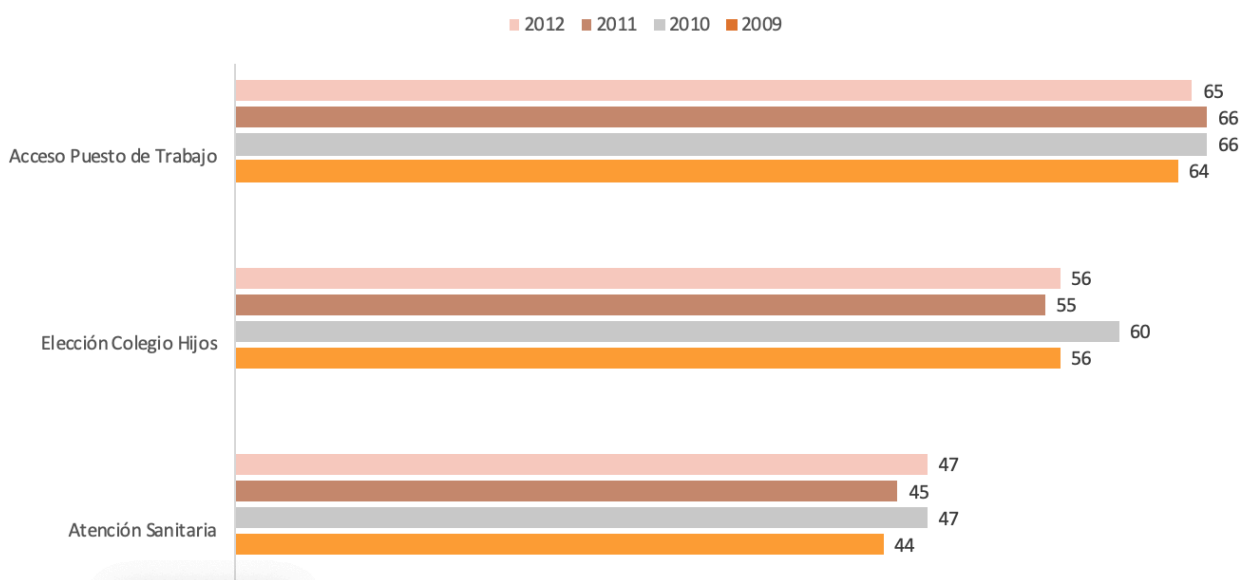
Por último, tras haber analizado el impacto -tanto positivo como negativo- de carácter económico y demográfico, de la inmigración en España, es propicio profundizar en la repercusión social y la consiguiente opinión pública de dicho proceso, especialmente en el periodo coincidente con la crisis económica. A este respecto Cea D'Ancona analiza las encuestas realizadas por el CIS respecto a la *Evolución del Racismo y la Xenofobia* desde el 2008 al 2012 en su estudio "*Los efectos de la crisis económica en la modulación y*

⁴³ Tabla IV.

evolución de la opinión pública española ante la inmigración” (Cea D’Ancona, 2015). En dicho estudio se analiza como, a medida que avanza la crisis económica, la opinión pública respecto a los inmigrantes varía. De esta forma, se evidencia una tendencia ascendente a creer que los inmigrantes reducen las oportunidades laborales de los españoles y una menor percepción de los beneficios que propugna la inmigración económicamente. (Cea D’Ancona, 2015).

Una evidencia de ello se refleja en la Figura XIII. En esta, se muestra la evolución del porcentaje de encuestados españoles que considera aceptable que los autóctonos deberían tener acceso preferente a la sanidad, elección de centro escolar de los hijos y acceso a puestos de trabajo, frente a la población inmigrante. Como puede observarse, la tendencia a considerar aceptable que los españoles deberían presentar un acceso preferente a dichos servicios y prestaciones sociales es ascendente. En los tres casos, el mayor porcentaje de respuestas afirmativas se produce en el año 2010, coincidiendo con una situación económica y laboral compleja como consecuencia de la crisis económica. (Cea D’Ancona & Valles, 2013).

Figura XIII. Aceptación de la preferencia de los españoles frente a los inmigrantes (%) 2009-2012



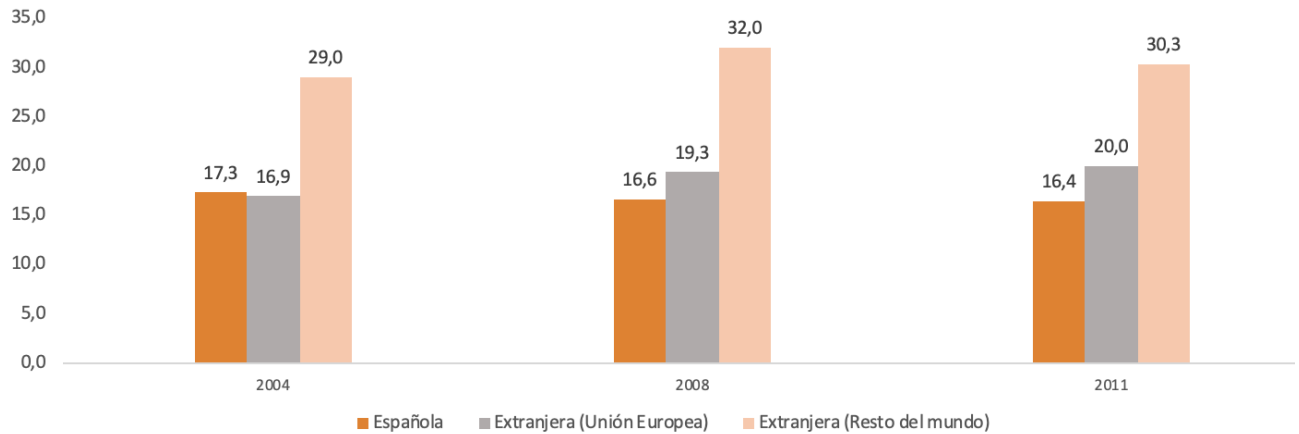
Fuente: Encuestas OBERAXE-CIS de 2009 a 2012 (%) (Cea D’Ancona & Valles, 2013)

Es propicio mencionar que dicha tendencia de rechazo se suaviza a partir del año 2012. Este hecho guarda relación, según el estudio realizado por Cea D'Ancona, con la menor llegada de inmigrantes a España, lo cual propicia que disminuya la identificación de la población inmigrante por parte de la autóctona como una amenaza. (Cea D'Ancona, 2015). Por lo tanto, es factible asumir que las consecuencias negativas de la crisis económica están relacionadas con el incremento de tendencias xenofóbicas por parte de un porcentaje de la población española al colectivo inmigrante ante la sensación de amenaza a las oportunidades laborales nacionales. A este respecto, en el siguiente epígrafe se analiza la relación establecida por la opinión pública entre la llegada de población inmigrante y el aumento de los índices de criminalidad.

Por otro lado, en cuanto a las condiciones de vida de los inmigrantes se ha realizado un estudio comparativo, recabando información de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, del porcentaje de inmigrantes extranjeros mayores de 16 años que presentan dificultades para llegar a fin de mes en comparación a la población española para tres años distintos: 2004, 2008 y 2011. Cabe mencionar que la población extranjera se ha dividido entre aquella que procede de la Unión Europea y aquella que proviene del resto del mundo⁴⁴, debido a la elevada diferencia entre ambos casos. Como puede observarse en la Figura XIV, el porcentaje de población que tiene una mayor dificultad para llegar a fin de mes es, en los tres años, el de población inmigrante proveniente del resto del mundo, alcanzando en el año 2008- coincidiendo con el inicio de la crisis económica- un 32%, en contraste con un 16% de población española (INE, 2004, 2008 & 2011).

⁴⁴ Población procedente de África, países europeos que no forman parte de la Unión Europea y América.

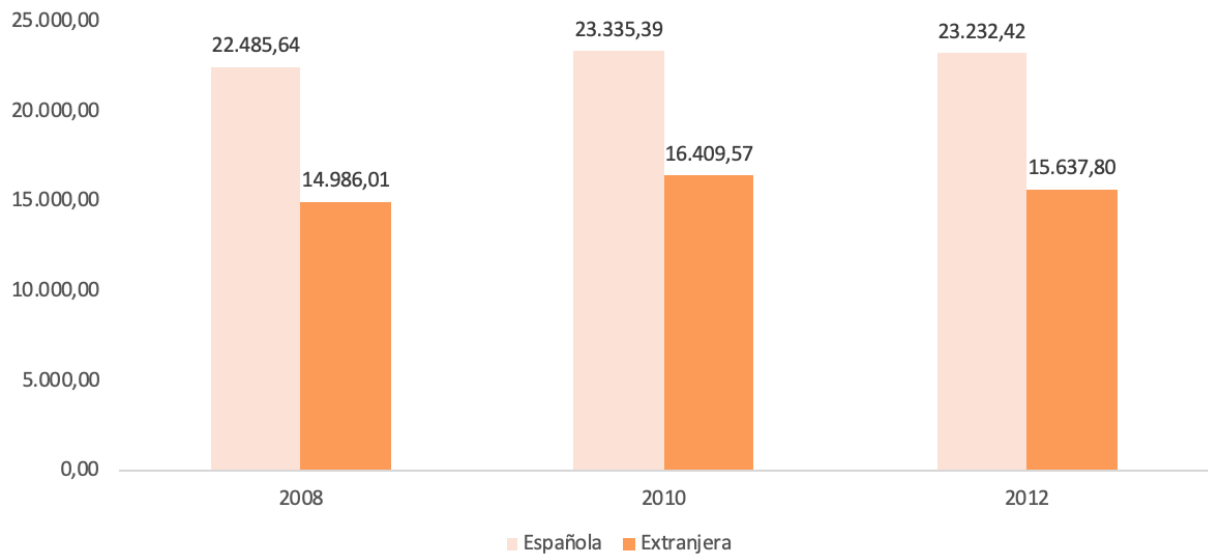
Figura XIV. Personas mayores de 16 años con dificultad para llegar a fin de mes por nacionalidad (%)
2004, 2008 & 2011



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE (2004, 2008, 2011). Elaboración propia

Este análisis evidencia que la población inmigrante, especialmente aquella procedente de fuera de la Unión Europea, presenta mayores dificultades económicas que la población española. En la misma línea, se han analizado las condiciones salariales de extranjeros y españoles, comparando el salario medio anual de un trabajador, a partir de la información recopilada de la Encuesta de Estructura Salarial del INE. Como puede observarse en la Figura XV la cantidad es en los tres años de estudio -2008, 2010 y 2012- notablemente superior en el caso español. La mayor diferencia entre remuneraciones se dio en el año 2012, siendo la retribución anual media de un trabajador español más de 7.500 euros mayor que la de un trabajador extranjero. (INE, 2008, 2010 & 2012).

**Figura XV. Ganancia media anual según procedencia del trabajador
2008, 2010 & 2012**



Fuente: Encuesta de Estructura Salarial, INE (2008, 2010, 2012). Elaboración propia

La diferencia existente entre las condiciones salariales de los extranjeros y los autóctonos, se explica por diversos factores. En primer lugar, existe un predominio de contratación temporal y a tiempo parcial en el caso de la mano de obra inmigrante, lo cual fomenta una mayor precariedad laboral y peores condiciones salariales. En segundo lugar, como se ha analizado con anterioridad, las actividades ocupadas por los inmigrantes son aquellas que requieren una baja cualificación y por lo tanto presentan una remuneración inferior. (Hidalgo, Calderón & Pérez, 2006).

Por ende, cabe establecer un paralelismo entre la inferioridad de las condiciones laborales y salariales experimentadas por los inmigrantes en España durante la primera década del siglo XXI, y aquellas experimentadas por los emigrantes españoles en Europa en la década de los 60.

3.2.4. Análisis causal: inmigración y criminalidad violenta.

En la misma línea del impacto social del fenómeno de la inmigración, en el presente epígrafe se analiza la literatura existente respecto a la rigurosidad científica de la afirmación de que existe una relación causal entre la inmigración y el índice de

criminalidad y violencia. Paralelamente, es propicio analizar el papel que desempeñan los medios de comunicación en fomentar dicha percepción entre la opinión pública.

A este respecto, Albert, Espinar y Hernández Sánchez, en el ensayo *Los inmigrantes como amenaza. Procesos migratorios en la televisión española* (Albert, Espinar & Hernández, 2010) recaban las investigaciones existentes al respecto de la influencia de los medios de comunicación en cuanto a la percepción de los inmigrantes. Con el fin de desarrollar dicho análisis se incluyen diversos titulares y fragmentos de noticias, relacionando el fenómeno migratorio con la delincuencia. Un ejemplo de ello, es, la apelación a la nacionalidad del autor de un crimen, previamente a la presentación de la información. Dicho análisis concluye que existe una tendencia generalizada por parte de los medios a presentar una imagen problemática y amenazante del colectivo inmigrante, asociándolo con procesos ilegales de delincuencia y violencia. Este factor fomenta la generalización de estereotipos y asociaciones erróneas en cuanto a la inmigración, dificultando la convivencia con el colectivo inmigrante. (Albert, Espinar & Hernández, 2010)

En contraposición a la imagen proyectada por los medios de comunicación, los estudios desarrollados en la literatura económica, concluyen que no hay evidencia científica de que exista una relación entre la llegada de inmigración y el aumento de la tasa de criminalidad violenta. Para realizar dicho estudio Bell estudia junto a otros autores, la incidencia en la criminalidad de dos flujos de inmigración de características diversas en Reino Unido en el periodo de estudio, concluyendo que no es posible establecer una relación entre ambos procesos. Adicionalmente, alega que, en los casos de delincuencia perpetrada por inmigrantes, la mayoría son de carácter no violento. Por lo tanto, carece de justificación científica relacionar inmigración con incremento de delincuencia violenta. (Bell, Machin & Fasani, 2010). En la misma línea, Bianchi, Buonanno y Pinotti (2012) estudian la arriba mencionada correlación entre inmigración y criminalidad a principios del siglo XXI en Italia concluyendo que la única tasa en la que influye la inmigración es en la de robos, pero que la escasa incidencia de dicho aspecto respecto a la tasa de criminalidad total fomenta que el impacto sobre la criminalidad en conjunto por parte de la población inmigrante sea nulo. (Bianchi, Buonanno & Pinotti, 2012)

Por ende, la literatura encuentra que no existe evidencia científica de que exista una relación entre los flujos de inmigración y la tasa de criminalidad violenta. En la misma

línea, se alega que dicha percepción por parte de la opinión pública se ve acentuada por el modo en el que se transmiten noticias al respecto de la inmigración en los medios de comunicación. Esta asociación entre delincuencia violenta e inmigración se agrava en tiempos de crisis económica (López- Sala & Oso, 2015), en la misma línea que se acentúa la percepción de la inmigración como una amenaza a las oportunidades laborales, previamente mencionada.

3. 3. Emigración laboral: fuga de cerebros y procesos de retorno.

Paralelamente a los flujos de inmigración masiva que caracterizan el presente periodo de estudio, se produce en España un flujo de emigración laboral caracterizado por un volumen de salidas notablemente menor que el de entradas durante los años previos a la crisis económica. Dicha cifra se incrementa durante el desarrollo de la crisis económica.

Cabe mencionar, que la cuantificación de las emigraciones que se producen desde España se caracteriza por la ambigüedad e inexactitud. Una evidencia de ello es que dos de los instrumentos del INE para la contabilización de la emigración- el Padrón de Españoles Residentes en el extranjero⁴⁵ y la Estadística de Variaciones Residenciales- reflejan un flujo de salidas de españoles notablemente menor al reflejado en los organismos de inmigración de los países receptores. La causa de este desajuste se debe a que dichos datos dependen de la inscripción del emigrante en los consulados de los países foráneos, lo cual es usual que no se produzca inicialmente debido a que se requiere para ello de la posesión de un permiso de trabajo. Por lo tanto, probablemente el volumen real del flujo emigratorio es superior al registrado en los organismos españoles (Gil Lázaro & Fernández Vicente, 2015). Este subregistro de los flujos de emigración ocurría, a su vez, en la década de los 60 como se ha mencionado previamente.

Con el fin de analizar la evolución del volumen de salidas a comienzos del siglo XXI, es necesario distinguir entre dos etapas – 2002⁴⁶-2008 y 2008-2012- , caracterizadas por una

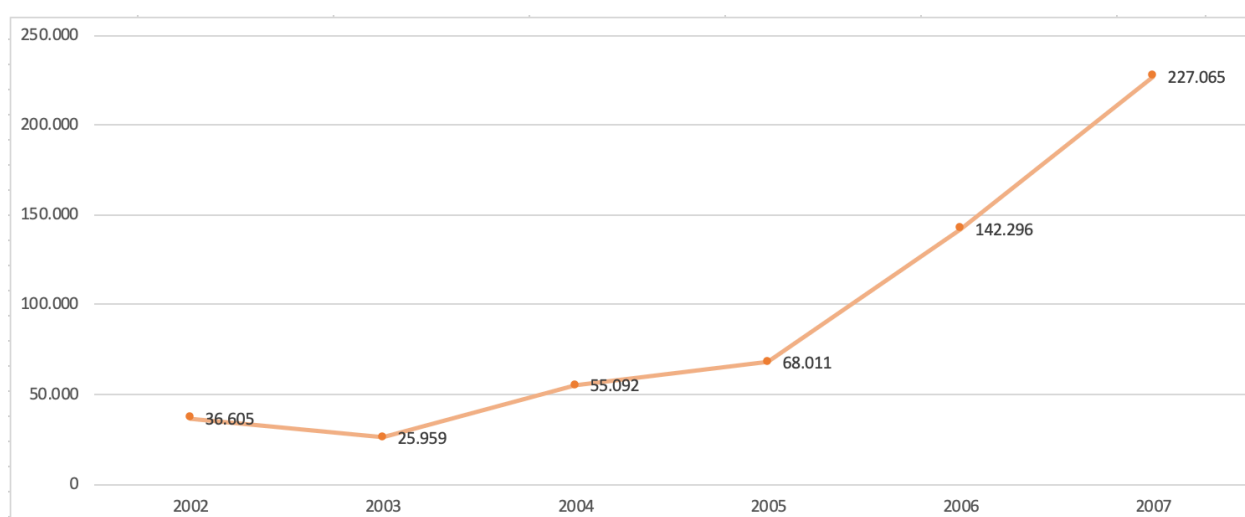
⁴⁵ El PERE recoge las inscripciones de personas de nacionalidad española que residen fuera de España, dicha información se recaba de las Oficinas o Secciones Consulares (INE).

⁴⁶ El año de partida para el estudio es 2002 y no 2000 debido a que los organismos oficiales del INE a los que se ha recurrido, recogen la información pertinente desde dicho año.

variación en las motivaciones, causas y volumen de la emigración. El punto de inflexión entre ambas etapas deriva de la incidencia de la crisis económica a partir del año 2008.

En cuanto a la primera etapa analizada - principios del XXI- se ha elaborado la Figura XVI a partir de la información recabada en la EVR⁴⁷. En la figura se reflejan las bajas residenciales que se produjeron entre el año 2002 y el 2007, computando tanto las salidas de españoles como las de extranjeros residentes en España. Como puede observarse, inicialmente el flujo de emigración es decreciente y se mantiene en niveles bajos. A partir del año 2005, se produce un cambio de tendencia y el volumen de salidas comienza a aumentar notablemente, produciéndose un incremento de más de un 75% entre el 2005 y el 2007. (INE, 2002-2007)

**Figura XVI. Bajas Residenciales
2002-2007**



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales, INE (2002-2007). Elaboración propia.

La justificación de dicho aumento progresivo, se enmarca en un contexto económico y social que condiciona las motivaciones de los emigrantes propiciando dichas salidas. Como ya se ha mencionado previamente, España experimenta durante finales del siglo XX y los primeros años del siglo XXI un periodo de bonanza y crecimiento económico.

⁴⁷ La EVR es la única fuente que recaba información desde el año 2002, por ello se recurre a esta fuente y no a otras como el PERE o la Tasa Bruta de Emigración, los cuales recogen información a partir del año 2008.

Este hecho, hilado a la intensificación del proceso de globalización propugna una mayor presencia de las empresas españolas en la esfera internacional, con el consiguiente traslado de trabajadores españoles al extranjero; la internacionalización de la sociedad debido al contacto entre inmigrantes y españoles que conlleva la formación de familias y redes sociales de nacionalidad mixta; y el aumento de la renta de los españoles fomentando la capacidad económica para trasladarse al extranjero. (Romero Valiente, 2018).

Este contexto condiciona, en consecuencia, las motivaciones de emigración desde España. En un estudio realizado por Juan Manuel Romero Valiente, mediante los datos recabados en una encuesta realizada a españoles residiendo en el extranjero, el autor recoge dichas motivaciones. Al término de ese estudio concluye que las principales causas de emigración entre el 2002 y el 2007 son, por un lado, aquellas relacionadas con la movilidad exterior- por ejemplo, causas formativas - y, por otro lado, a partir especialmente del año 2005, económicas laborales, como por ejemplo la destinación internacional de un empleado de una empresa fuera de España⁴⁸. (Romero- Valiente, 2018).

Tabla V. Evolución causas emigración

Causa Emigración	2002-2004	2005-2007
Ausencia Oportunidades Laborales	11,3%	5,8%
Mejorar situación laboral/ económica	14,8%	15,3%
Destino laboral	4,7%	11,6%
Investigación y cooperación	12,1%	10,9%
Aprendizaje Idiomas	21,9%	11,6%
Familiares / Pareja	5,9%	8,4%

Fuente: Causas de la emigración española actual: la “movilidad exterior” y la incidencia de la crisis económica (Romero- Valiente, 2018)

Las causas previamente mencionadas se relacionan con los factores de atracción de los países de destino, los cuales se contraponen al predominio de los factores de expulsión de España que condicionan la intensidad del periodo emigratorio iniciado en el año 2008,

⁴⁸ Tabla V

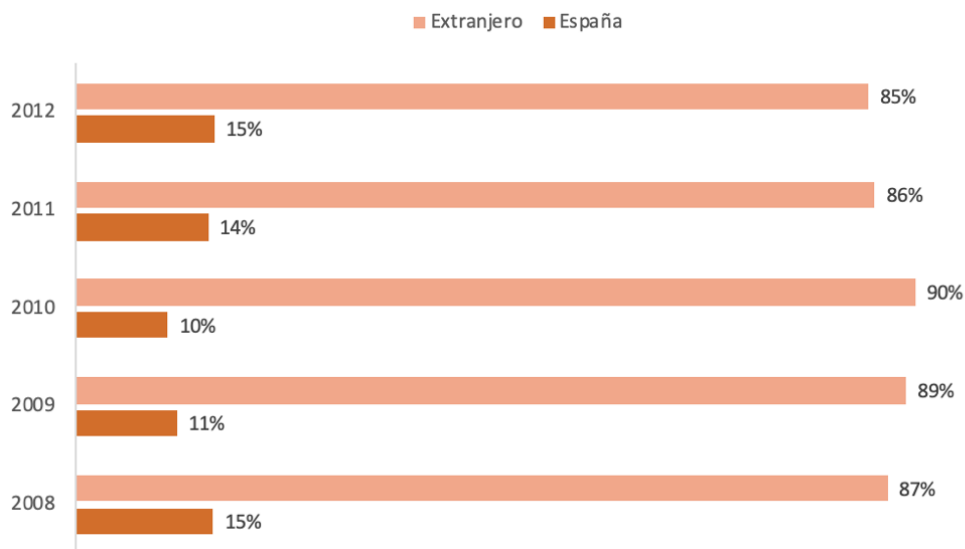
como consecuencia de la crisis económica. Ciertos autores denominan a dicha tendencia *la Migración Neo-hispánica* (Domingo i Valls, Sabater, Ortega Rivera, 2014). Entre los factores de expulsión mencionados destacan las consecuencias negativas de la recesión que afectaron tanto a trabajadores españoles como foráneos: aumento de la tasa de desempleo o el descenso de oportunidades laborales en España (Romero-Valiente 2018). La búsqueda de oportunidades laborales fuera de las fronteras supone un factor común con el flujo de emigración de la década de los 60, no obstante, el periodo económico recesivo español a partir del 2008 se contrapone a la etapa de bonanza económica que experimentaba España en los años 60.

Como ya se ha mencionado previamente, el impacto de la crisis fue mayor en el caso de los extranjeros. Como consecuencia de esto, en este periodo confluyen dos corrientes de emigración de diversa naturaleza y composición demográfica: el retorno de inmigrantes y la emigración de trabajadores españoles. (Domingo i Valls, Sabater, Ortega Rivera, 2014).

Con el fin de analizar la magnitud del impacto de la crisis en ambos flujos de emigración se ha elaborado la Figura XVII a partir de la información recopilada en la EVR, que refleja el porcentaje de bajas en el Padrón desde el año 2008 hasta el 2012 según el país de nacimiento, distinguiendo entre España y el resto del mundo. Como puede observarse la incidencia de la emigración es notablemente más elevada en el caso de la población extranjera, lo cual refleja un elevado flujo de retornos a los países de origen⁴⁹, de las personas inmigrantes como consecuencia de la crisis económica. (Domingo i Valls & Blanes, 2016).

⁴⁹ Dicho retorno se produce en el caso de que las condiciones sociales, económicas y políticas del país de origen lo permitan, en caso contrario no se produce un retorno sino una nueva migración. (Domingo & Blanes, 2016).

**Figura XVII. Bajas residenciales (%) por país de nacimiento
2008-2012**



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales, INE (2008-2012). Elaboración propia

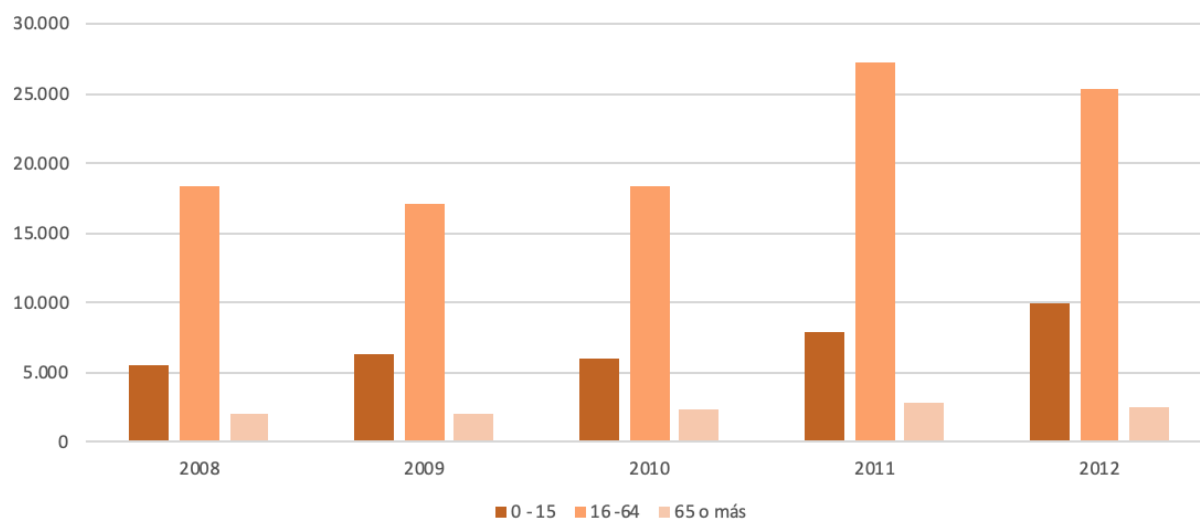
En cuanto a la composición demográfica de la emigración de población extranjera, destaca la elevada presencia de hombres en edad de trabajar, como consecuencia de la incidencia del estallido de la burbuja inmobiliaria en sectores como la construcción, los cuales- como se ha mencionado con anterioridad- presentan un elevado porcentaje de mano de obra foránea. (Domingo i Valls, Sabater, Ortega Rivera, 2014)

En contraposición, el flujo de emigración compuesto por población nacida en España, se caracteriza por ser menos voluminoso que el extranjero. No obstante, la magnitud de dicho flujo no es desdeñable, un ejemplo de ello es que en el año 2004 emigraron en torno a 13.000 españoles, mientras que en el 2012 se computaron más de 56.000 salidas de población nacida en España (INE, 2004 & 2012). Por lo tanto, el flujo de emigración española se ha intensificado a su vez como consecuencia de la crisis.

Dicho colectivo es conocido como “*la generación pérdida*” (Domingo i Valls, Sabater, Ortega Rivera, 2014), “*fuga de cerebros*” (Gil Lázaro & Fernández Vicente, 2015) o “*exiliados económicos*” (Domingo i Valls & Blanes, 2016). Esta connotación negativa se deriva de la composición sociodemográfica del flujo migratorio en cuestión, compuesto mayoritariamente por población joven, altamente cualificada y formada. Como puede observarse en la Figura XVIII, durante el periodo 2008-2012 se produce la baja

residencial de un elevado contingente de población entre 16 y 64 años, por lo tanto, emigra un elevado porcentaje de población en edad de trabajar. (INE, 2008-2012)

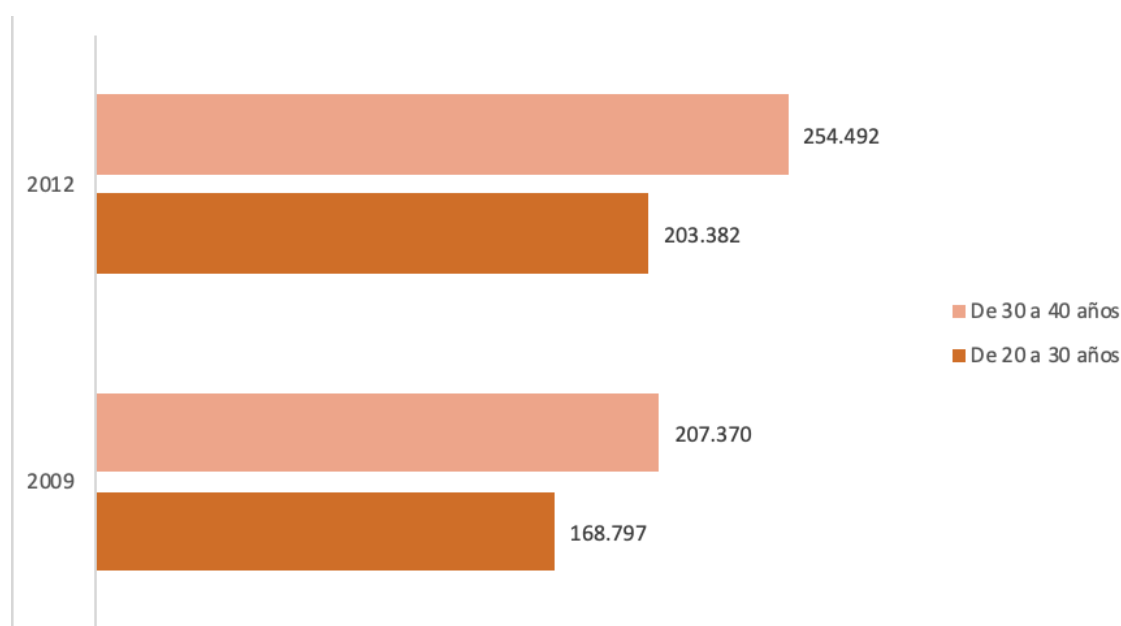
**Figura XVIII. Bajas Residenciales por edad
2008-2012**



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales, INE (2008-2012). Elaboración propia.

A su vez, en la Figura IXX se refleja el incremento de población española residente en el extranjero de edades comprendidas entre los 20 y los 30 y los 30 y los 40 años, entre el año 2009 y el año 2012. Como puede observarse, en 3 años se produce un aumento del 20% de la población entre 20 y 30 años, es decir, de la población que, tras finalizar su formación, se incorpora al mundo laboral. (INE, 2009-2012)

**Figura IXX. Población española residente en el extranjero por edades.
2009 & 2012**



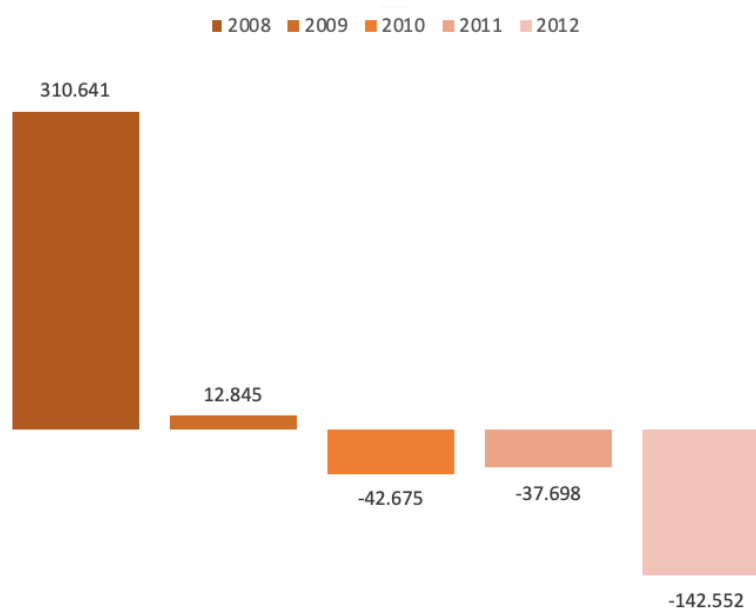
Fuente: Población Española residente en el extranjero, INE (2009 & 2012), Elaboración propia

Las consecuencias económicas de la elevada salida de población joven y cualificada son principalmente, una disminución de la población en edad de trabajar, un desaprovechamiento de capital humano altamente formado y el consiguiente descenso de la aportación de dicho colectivo al Estado de bienestar español y al crecimiento económico. (Gil Lázaro & Fernández Vicente, 2015). Dichas contribuciones serán aportadas en contraposición en los países de destino, entre los cuales destacan Reino Unido, Francia, E.E.U.U., Alemania, y Suiza (Domingo i Valls & Sabater, 2013). La elevada formación y cualificación laboral de los emigrantes de este periodo se contraponen al flujo emigratorio de la década de los 60, caracterizado por su bajo nivel formativo. A su vez, la composición por sexo de los flujos de emigración no es similar, debido a que en la década de los 60 los emigrantes eran mayoritariamente hombres; mientras que, en el caso de la emigración de jóvenes españoles derivado de la crisis económica a partir del 2008, hay una paridad entre hombre y mujeres. (Domingo i Valls & Sabater, 2013) No obstante, destaca la coincidencia de algunos de los destinos escogidos por los emigrantes en ambas etapas, en aras de alcanzar mejores condiciones laborales.⁵⁰

⁵⁰ Alemania, Suiza y Francia

La consecuencia del aumento del flujo de emigración, tanto nacional como extranjero, a la par que el descenso de la llegada de inmigrantes- como se ha mencionado previamente- como consecuencia de la crisis económica, propicia la inversión del saldo migratorio total en España en el año 2010, tras una etapa de un predominio de la inmigración frente a la salida de población. Dicho saldo negativo se acentúa a medida que se agudizan los efectos de la crisis económica, alcanzando en el año 2012 la cifra de 142.000 salidas por encima de llegadas de población. (INE, 2008-2012).

**Figura XX. Saldo Migratorio
2008-2012**



Fuente: Estadística de Migraciones, INE (2008-2012). Elaboración propia

4. CONCLUSIONES

En el presente trabajo de investigación se ha realizado un análisis histórico y comparativo de los movimientos migratorios de carácter laboral en dos etapas de la historia de España, caracterizadas por unas realidades económicas, políticas y sociales diversas: la década de los 60 y la primera década del siglo XXI. A pesar de dichas diferencias, se han identificado a su vez ciertos paralelismos.

Las similitudes y contraposiciones identificados de mayor relevancia en los flujos migratorios de ambos periodos son los siguientes:

- Ambas etapas se caracterizan por la prosperidad y crecimiento económico durante los primeros años. No obstante, el impacto en los flujos migratorios es antagónico. En la etapa de los 60 la salida masiva de emigración coincide con el desarrollo económico; mientras que en el siglo XXI el crecimiento económico español fomenta la atracción de un elevado flujo de inmigración. Este hecho se debe a la diferente estructura demográfica, económica y laboral de cada etapa. No obstante, la orientación de ambos flujos laborales sigue la misma dinámica: los migrantes se dirigen a destinos con mayores oportunidades laborales.
- Como consecuencia de las tendencias migratorias, en la década de los 60 el saldo migratorio es negativo; mientras que, en la etapa 2000-2008 es positivo. En ambos casos el punto de inflexión e inversión del saldo migratorio se corresponde con una crisis económica. Esto propicia el retorno de la población emigrante española en Europa a partir del año 1973 y la salida de jóvenes españoles y el retorno a los países de destino de los extranjeros, a partir del año 2008.
- En cuanto a la composición sociodemográfica de los flujos de emigración, en la primera etapa se caracterizan por el predominio de migrantes masculinos, una baja cualificación y la orientación laboral, mayoritariamente, en actividades industriales. En contraposición, la emigración durante la crisis económica del siglo XXI se caracteriza por la paridad entre hombres y mujeres, la elevada cualificación y la orientación a actividades acordes a dicha cualificación. No

obstante, el motivo de la emigración (mejora de oportunidades laborales) y algunos de los destinos (Alemania, Suiza y Francia) coinciden en ambas etapas.

- El impacto económico de la emigración en la primera etapa conllevó efectos generalmente positivos: por un lado, la reinversión de las remesas y, por otro lado, el alivio de las tensiones en el mercado laboral de forma leve, debido a que se propició una tasa de desempleo más baja. No obstante, en la segunda etapa dichos efectos fueron negativos debido a la salida de población joven y altamente cualificada.
- El volumen de inmigración en ambas etapas difiere notablemente, siendo de mayor intensidad en la segunda etapa, dado que, en la primera, se limita a los procesos de retorno de los españoles previamente emigrados.
- En cuanto al impacto social, las condiciones socio - laborales de los inmigrantes en España en el siglo XXI son equiparables a las de los españoles en Europa en la década de los 60, en términos de una ocupación sectorial distinta a la de los autóctonos y menor ganancia media anual.

El presente análisis evidencia que España presenta en el siglo XXI los factores de atracción de inmigración en términos de crecimiento económico y oportunidades laborales que presentaban los estados europeos en el siglo XX. Dicha inmigración se reduce en ambas etapas como consecuencia de la limitación de dichas oportunidades, propiciada por periodos económicos recesivos.

Por ende, esta investigación permite concluir que existe una relación entre los ciclos económicos y los flujos migratorios, la cual ha propiciado la transición de una España que emigra a una España que acoge desde la década de los 60 hasta comienzos del siglo XXI.

5. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO.

Paralelamente a la elaboración del presente Trabajo de Fin de Grado, ha tenido lugar el comienzo de la crisis sanitaria y económica propiciada por la expansión internacional del COVID-19. Por ello, es propicio tener en consideración las actuales condiciones excepcionales en las que se encuentra el estado español para establecer las previsiones en lo que concierne a los movimientos migratorios.

En primer lugar, es propicio hacer referencia a la actual restricción fronteriza y de movimientos del estado español con el fin de evitar posibles contagios y reducir la expansión del virus. Este hecho ha propiciado consecuencias económicas negativas debido a que, como se ha mencionado en el presente trabajo, ciertos sectores económicos están ocupados mayoritariamente por población foránea que, como consecuencia de la limitación fronteriza, no pueden ocupar sus puestos de trabajo. Dicha situación es alarmante especialmente en el caso de la producción agrícola, debido a que puede conllevar consecuencias adversas como el desabastecimiento de alimentación, dado que los temporeros que realizan las actividades agrícolas son mayoritariamente extranjeros. A modo de respuesta ante esta ausencia de mano de obra, el Gobierno español ha aprobado un real decreto por el cual se fomenta la incorporación temporal en la actividad agrícola, de desempleados e inmigrantes que no dispongan actualmente de un permiso de trabajo, pero sí de residencia. (Martín, 2020). No obstante, dicha medida presenta el inconveniente de que, según el testimonio de trabajadores del sector primario, los nativos desempleados no se muestran propicios a trabajar bajo las condiciones laborales y salariales de la actividad agrícola. (Castellano, 2020). Por lo tanto, se hace patente la creciente necesidad de mano de obra en el sector agrícola ante la situación actual.

Cabe mencionar a este respecto, las medidas tomadas en Italia, estado en el que- igual que en España- la presencia de inmigración es elevada. La propuesta ante la necesidad de mano de obra, no solo en la actividad agrícola, sino en otros sectores productivos (actividades industriales, trabajo doméstico), consiste en la regularización de la inmigración en dichos sectores económicos. El proyecto de ley consiste en la asignación no solo de un permiso de un trabajo temporal sino, a su vez, de un permiso de residencia a inmigrantes en situación de irregularidad. Las consecuencias positivas de dicha medida

abarcan, desde el incremento de la monitorización sanitaria y control de contagios⁵¹, hasta los beneficios económicos derivados de la necesidad de mano de obra en sectores productivos esenciales ocupados en su mayoría por población inmigrante. (La Repubblica, 2020). Dicha medida, podría suponer una línea de actuación recomendable en el estado español durante la crisis del coronavirus.

El ejemplo presentado en cuanto a la necesidad de mano de obra en la actividad agrícola, supone una evidencia adicional del papel desempeñado por la población foránea en el mercado laboral de los estados que presentan una elevada tasa de inmigración.

En cuanto al desarrollo de las migraciones futuras, debido a la ambigüedad y la ausencia de precedentes de la actual situación económico-sanitaria resulta complejo establecer previsiones. No obstante, teniendo en cuenta las medidas de contención tomadas en cuanto al cierre fronterizo y la afirmación por parte de los expertos de la inminencia y gravedad de la crisis económica derivada de la disminución de actividad económica (Ávila, 2020); es propicio asumir que, en el corto plazo, entre los efectos en los movimientos migratorios se incluirán: disminución de los flujos y de las remesas enviadas por los inmigrantes a sus países de destino. En cuanto al largo, plazo se plantean dos posibles escenarios:

- Un escenario en el que se logre la contención del virus y se evite rebrotes futuros, solventando la crisis sanitaria. Es propicio asumir que, en dicho caso, como consecuencia, de la crisis económica disminuirán los flujos de inmigración en España y, ante la ausencia de oportunidades laborales a nivel nacional, aumentará la emigración a los estados donde se alcance una mayor reconstrucción económica. El establecimiento de dichas previsiones se basa en la situación acontecida durante la crisis económica del 2008.

- En el caso de que la contención del virus no se logre en el medio plazo, los flujos migratorios serán limitados, propiciando un descenso de la productividad que aportan los trabajadores extranjeros en España (PWC, 2020) los cuales se han reflejado a lo largo del presente documento.

⁵¹ Los inmigrantes en condición de irregularidad no frecuentan los servicios sanitarios a no ser que se trate de extrema gravedad (La Repubblica, 2020)

6. BIBLIOGRAFÍA

Albert Guardiola, M.C, Espinar Ruiz, E., & Hernández Sánchez, M.I. (2010). Los inmigrantes como amenaza. Procesos migratorios en la televisión española. *Convergencia*, 17(53), 49-68. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v17n53/v17n53a3.pdf>

Alted Vigil, A., & Asenjo, A. (2006). *De la España que emigra a la España que acoge*. España: Fundación Francisco Largo Caballero.

Ávila, A. (14 de abril de 2020). La inminente crisis económica. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2020/04/14/opinion/1586893265_577684.html

Castellano, N. (21 de abril de 2020). "Los españoles vienen un día y no vuelven": la búsqueda de recolectores de espárragos en Torre del Burgo. *Cadena Ser*. Recuperado de: https://cadenaser.com/programa/2020/04/21/hoy_por_hoy/1587456479_282166.html

Bell, B., Fasani, F., & Machin, S. (2010). Crime and immigration: Evidence from large immigrant waves. *Review of Economics and statistics*, 95(4). Recuperado de: https://www.mitpressjournals.org/doi/pdf/10.1162/REST_a_00337

Bianchi M., Buonanno, P. & Pinotti P. (2012) Do immigrants cause crime?. *Journal of the European Economic Association*, 10 (6), 1318-1347. Recuperado de: <https://academic.oup.com/jeea/article-abstract/10/6/1318/2299419>

Blanco, C. (2001) Las migraciones contemporáneas. *Papers. Revista de Sociología* (65), 191-193. Recuperado de: <https://papers.uab.cat/article/view/v65-samper/pdf-es>

Blázquez, M. & Herrarte A. (2017) *Inmigración y mercado de trabajo: informe 2016*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones. Recuperado de: http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/observatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/archivos/OPI_32_Inmigracion_Mercado_Trabajo.pdf

Cabré, A., Domingo, A. & Menacho, T. (2002). Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX. *Mediterráneo Económico* (1), 121-138. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2002/185601/promigeco_a2002p121iSPA.pdf

Carrasco Carpio, C. & García Serrano, C. (2012). Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2011. *Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración*, 28. Recuperado de: http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/observatoriopermanenteinmigracion/publicaciones/fichas/archivos/OPI_28_Inmigracion_y_Mercado_de_trabajo-Informe2011.pdf

Cáritas Española. (1987). Los Inmigrantes en España. *Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada* (66), 67-71. Recuperado de: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=dX-yfqCVCEkC&oi=fnd&pg=PA65&dq=+Espa%C3%B1ola,+C.+\(1987\).+Los+Inmigrantes+en+Espa%C3%B1a.+Revista+de+Estudios+Sociales+y+de+Sociolog%C3%ADa+Aplicada,+71.&ots=Cz_J2kpebm&sig=IpOB339uO0dEK-B6umVY0oC1nHc#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=dX-yfqCVCEkC&oi=fnd&pg=PA65&dq=+Espa%C3%B1ola,+C.+(1987).+Los+Inmigrantes+en+Espa%C3%B1a.+Revista+de+Estudios+Sociales+y+de+Sociolog%C3%ADa+Aplicada,+71.&ots=Cz_J2kpebm&sig=IpOB339uO0dEK-B6umVY0oC1nHc#v=onepage&q&f=false)

Castro, T. (2010). ¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población española? *Boletín Elcano*, (123), 11. Recuperado de: <http://biblioteca.ribei.org/1836/1/ARI-40-2010.pdf>

Cea D'Ancona, M.A., & Valles, M. S. (2013). *Evolución del racismo y la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España* (Informe 2013). Recuperado del sitio de internet del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Gobierno de España: http://www.mitramiss.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/informes/2013_Evolucion_racismo.pdf

Cea D'Ancona, M.A., & Valles, M. S. (2013). *Evolución del racismo y la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España* (Informe 2013). Recuperado del sitio de internet del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Gobierno de España: http://www.mitramiss.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/informes/2013_Evolucion_racismo.pdf

Cea D'Ancona, M.A. (2015). Los efectos de la crisis económica en la molduración y evolución de la opinión pública española ante la inmigración. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (37), 29-52.:

Cebrián, J. A., Bodega, M. I., Martín-Lou, M. A., & Guajardo, F. (2010). La crisis económica internacional y sus repercusiones en España y en su población inmigrante. *Estudios Geográficos*, 71(268), 67-101. Recuperado de: <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/302/301>

Colectivo Ioé. (2005). Inmigrantes extranjeros en España: ¿reconfigurando la sociedad?. *Panorama social*, (1) 32-47. Recuperado de: https://n340.org/txt_n340/downloads/25_Inmigrantes.pdf

Colectivo Ioé. (2008). Inmigrantes, nuevos ciudadanos. *Hacia una España plural e intercultural*.

Consecuencias inmediatas del COVID-19 en el ámbito migratorio (marzo, 2020). *PWC. Periscopio Fiscal y Legal*. Recuperado de: <https://periscopiofiscalylegal.pwc.es/consecuencias-inmediatas-del-covid-19-en-el-ambito-migratorio/>

Cortés Alcalá L., González Quiñones F., Sánchez Domínguez M.I, Sanz Gimeno A., Stanek M., Reher D.S. & Requena M. (2008). Informe de Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI- 2007). Recuperado de: https://ine.es/daco/daco42/inmigrantes/informe/eni07_informe.pdf

Domingo i Valls, A., & Blanes, A. (2016). La nueva emigración española: ¿una generación perdida? *Panorama Social*, 23, 157-178. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/78547186.pdf>

Domingo i Valls, A, Gil-Alonso, F., & Maisongrande, V. (2008). La inserción laboral de los inmigrantes rumanos y búlgaros en España. *Cuadernos de Geografía de la Universitat*

de València. (84). Recuperado de:
<https://ojs.uv.es/index.php/CGUV/article/view/14362/13153>

Domingo i Valls, A., & Recaño Valverde, J. (2009). La inflexión en el ciclo migratorio internacional en España: Impacto y consecuencias demográficas. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 182-207. Recuperado de:
https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2009/170054/infcicmig_a2009p182.pdf

Domingo i Valls, A., Sabater Coll, A., & Ortega Rivera, E. (2014). ¿Migración neohispánica? El impacto de la crisis económica en la emigración española. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (29), 39-66. Recuperado de:
<http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/12940/12117>

Domingo i Valls, A., & Sabater Coll, A. (2013). Crisis económica y emigración: la perspectiva demográfica. *Inmigración y crisis: entre la continuidad y el cambio. Anuario de Inmigración en España (edición 2012)*, 61-87. Recuperado de:
https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2013/169238/inmericon_a2013p61iSPA.pdf

Domingo Pérez, C., & Pérez, V. G. (1996). La inmigración magrebí en España: actualidad y futuro. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (23), 3-12. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2309511>

Fernández Asperilla, A. (2000). Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española en Europa (1959-2000). *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, (1), 67-94. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2328072>

García Ballesteros, A., Jiménez Basco, B., & Redondo González, Á. (2009). La inmigración latinoamericana en España en el siglo XXI. *Investigaciones geográficas*, (70), 55-70. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-46112009000300004&script=sci_arttext

Garrido Medina, L. & Miyar Busto, M. (2008). Dinámica laboral de la inmigración en España durante el principio del siglo XXI. *Panorama Social* (8). 52-70. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Maria_Miyar-Busto/publication/308337720_Dinamica_laboral_de_la_inmigracion_en_Espana_durante_el_principio_del_siglo_XXI/links/57e1409108ae5ec0a6fbfddf/Dinamica-laboral-de-la-inmigracion-en-Espana-durante-el-principio-del-siglo-XXI.pdf

Gil Lázaro, A., & Fernández Vicente, M. J. (2015). Los discursos sobre la emigración española en perspectiva comparada: principios del siglo XX-principios del siglo XXI. *Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Alcalá*.(73) Recuperado de: https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/21576/discursos_gil_IELATDT_2015_N73.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González Temprano, A. (1975). Crecimiento económico y movimientos migratorios en España. *Revista de Economía Política* (69) 7-79

Hidalgo, Á., Calderón, M. J., & Pérez, S. (2006). La discriminación salarial y segregación laboral de los inmigrantes: identificación de espacios laborales prioritarios para la intervención en materia de protección social. *Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. Recuperado de: <http://institutomaxweber.org/wp-content/uploads/pdf/Inmigrantes%20FIPROS%202007.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (2000-2012). *Cifras de Población. Población residente por nacionalidad*. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9689>

Instituto Nacional de Estadística (2015) *Estadística de Migraciones. Flujo de emigración con destino al extranjero*
Recuperado de: <https://ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=24302#!tabs-tabla>

Instituto Nacional de Estadística (2008-2012) *Estadística de Migraciones. Saldo Migratorio*
Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=24310#!tabs-tabla>

Instituto Nacional de Estadística (2000-2012) *Estadística de Variaciones Residenciales por continente / país de nacionalidad*. Recuperado de: https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p307/serie/10/&file=2_3.px&L=0

Instituto Nacional de Estadística (2000-2007) *Estadística del Padrón Continuo, Población por edad*. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/10/&file=01001.px&L=0>

Instituto Nacional de Estadística (2000-2012). *Padrón Continuo. Población Extranjera*. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/&file=03005.px&L=0>

Instituto Nacional de Estadística (2002-2007). *Encuesta de Población Activa. Tasa de Actividad*. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4056#!tabs-tabla>

Instituto Nacional de Estadística (2008-2012). *Encuesta de Población Activa. Tasa de Desempleo*. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4249>

Instituto Nacional de Estadística (2008-2012). *Tasa Bruta de Inmigración procedente del extranjero*. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=5841&L=0>

Instituto Nacional de Estadística (2004, 2008 & 2012). *Encuesta Condiciones de Vida. Personas de 16 y más años por dificultades para llegar a fin de mes*. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9988#!tabs-tabla>

Instituto Nacional de Estadística (2008, 2010 & 2012). *Encuesta Estructura Salarial. Ganancia Media anual por trabajador*. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=28202#!tabs-tabla>

Izquierdo, M., Jimeno Serrano, J. F., & Lacuesta, A. (Septiembre 2014). Los flujos migratorios en España durante la crisis. *Boletín Económico del Banco de España*. (9) 53-62. Recuperado de: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Sep/Fich/be1409-art5.pdf>

L'appello di economisti, giuristi e virologi: "Regolarizzare gli immigrati in tutti i settori economici" (25 de abril de 2020). *La Repubblica*. Recuperado de: https://www.repubblica.it/politica/2020/04/25/news/appello_regolarizzazione_immigrati_agricoltura-254873997/?refresh_ce

López de Lera, D. (1995). La inmigración en España a fines del siglo XX. Los que vienen a trabajar y los que vienen a descansar. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (70-71), 225-245. Recuperado de : https://www.researchgate.net/publication/39307382_La_inmigracion_a_Espana_a_fines_del_siglo_XX_los_que_vienen_a_trabajar_y_los_que_vienen_a_descansar

López-Sala, A., & Oso, L. (2015). Inmigración en tiempos de crisis: dinámicas de movilidad emergentes y nuevos impactos sociales. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (37), 9-27.

Martín, M. (enero de 2020). La población española alcanza su máximo histórico gracias a la inmigración. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2020/01/08/actualidad/1578483165_970264.html

Martín, M. (abril de 2020). El Gobierno ultima un decreto para incorporar a parados e inmigrantes en el campo. *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/economia/2020-04-06/el-gobierno-ultima-un-decreto-para-incorporar-a-parados-e-inmigrantes-en-el-campo.html>

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2001, 2008 y 2012). *Anuario de Estadísticas del Ministerio de empleo y Seguridad Social. Trabajadores Extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral por sector y rama de actividad*. Recuperado de: <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/ANUARIO2008/AEX/indice.htm>

OCDE (1991), *Les Migrations. Aspects démographiques*, París, OCDE

Palazón Ferrando, S. (1998). Reanudación, apogeo y crisis de la emigración exterior española (1946-1995). *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, (45), 37-53. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=34868>

Pérez Infante, J. I. (2008). La inmigración y el empleo de los extranjeros en España. *La inmigración en la encrucijada. Estudios Monográficos* (96-119). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4207111>

Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Consultado en: <https://dle.rae.es/emigrar>

Reher, D., Requena, M., & Sanz, A. (2011). ¿España en la encrucijada? Consideraciones sobre el cambio de ciclo migratorio. *Revista internacional de sociología*, (69- M1), 9-44. Recuperado de: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/385/395>

Romero-Valiente, J. M. (2018). Causas de la emigración española actual: la “movilidad exterior” y la incidencia de la crisis económica. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (76), 303-328. Recuperado de: <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/2572/2401>

Ródenas, C. (1997). Emigración exterior y mercado de trabajo en España (1960-1985). *Exils et migrations ibériques au XXe siècle*, 2(3), 143-158. Recuperado de: https://www.persee.fr/doc/emixx_1245-2300_1997_num_2_3_1101

Sánchez, E. (2000). Definiciones y conceptos sobre la migración. *Recuperado de:* http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf

Sanz Díaz, C. (2008). Emigración de retorno desde Alemania y política migratoria durante el franquismo, 1960-1975. *Anales de Historia Contemporánea* (24), 361-380. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2573934>

Sanz Lafuente, G. (2015). Emigrantes industriales: los trabajadores españoles y el «milagro económico alemán», 1960-1985. *Revista de Historia Industrial*, (60), 173-216.

Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/view/302193/391866>

Sebastián, M. (2006). Inmigración y economía española: 1996-2006. *Oficina Económica del presidente del Gobierno*. Obtenido de:

<http://www.mcaugt.org/documentos/0/doc1501.pdf>

Valero Matas, J. A., Mediavilla, J. J., Valero Oteo, I., & Coca, J. R. (2015). El pasado vuelve a marcar el presente: la emigración española. *Papeles de población*, 21 (83), 41-74. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n83/v21n83a3.pdf>

Verdugo, R. M., & Piñeira M. J. (2014). Las remesas enviadas desde España: análisis de su impacto en las economías receptoras. *Boletín de la asociación de geógrafos españoles*, (64). Recuperado de:

<https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/viewFile/1702/1619>

Vicente, M. J. F. (2007). Españoles fuera de España. Historia y memoria de la última ola migratoria española (1945-1980). *Annis: Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*, (7), 2.

Vilar Ramírez, J.B. (2000) Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX: algunas cuestiones a debatir. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas* (1). 131-159. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2328092>

Vilar Ramírez, J. B. (2003). El retorno en las migraciones españolas con Europa en el siglo XX: Precisiones conceptuales y anotaciones bibliográficas. *Papeles de geografía*, (37), 261-276. Recuperado de: <https://revistas.um.es/geografia/article/view/46421/44471>